

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2012**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadan
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D. Fernando Sanz García
17. D^a. Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
18. D. Vicente Romera Huerta
19. D^a. María del Valle Arcos Romero
20. D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez
21. D. José López Gamarra
22. D. Diego Vivas Mora
23. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

24. D. Aurelio San Emeterio Fernández
25. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil doce bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Arturo García-Tizón López, D. José Luis González Sánchez, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D. Vicente Romera Huerta, D^a. María del Valle Arcos Romero, D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintitrés de marzo de dos mil doce.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 19 DE ENERO DE 2012.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. DAR CUENTA DE LA MEMORIA ANUAL DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2011.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Toledo, ejercicio 2011.
- Certificado de aprobación de la memoria del TEAM de 2011, de fecha el día 2 de febrero de 2012.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 27 de marzo de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

El debate de los puntos 3 y 4 se realizará conjuntamente

3. DAR CUENTA DE LA RELACIÓN CERTIFICADA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CON PROVEEDORES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Relación de obligaciones pendientes de pago a proveedores.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 27 de marzo de 2012.

La Corporación queda enterada.

4. PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO 2012-2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Proyecto de Plan de Ajuste.
- Propuesta a la Junta de Gobierno, de la Concejalía Delegada de Hacienda, de fecha 23 de marzo de 2012.

- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 951, de fecha 23 de marzo de 2012.
- Informe de la Secretaría General de Gobierno de 23 de marzo de 2012.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Toledo, de aprobación del Proyecto del Plan de Ajuste, de fecha 23 de marzo 2012.
- Medidas para el Plan de Ajuste del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 26 de marzo de 2012.
- Medidas para el Plan de Ajuste de la Empresa Municipal de la Vivienda, de marzo de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 27 de marzo de 2012.
- Propuesta al Pleno de la Corporación, de la Concejalía Delegada de Hacienda, de fecha 28 de marzo de 2012.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 1.016, de fecha 28 de marzo de 2012, relativo al Plan de Ajuste de la Entidad para 2012-2022.

Tras amplia deliberación, por 12 votos a favor (PSOE) y 13 abstenciones (11 PP y 2 IU), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

PRIMERO: La aprobación inicial de los Planes de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Toledo, del Patronato municipal de Deportes y de la Empresa municipal de la vivienda de Toledo (presentado de forma consolidada); que ha sido elaborado dentro del marco establecido por el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero y su posterior remisión al Ministerio de hacienda y administración públicas a los efectos de evaluación y valoración final.

SEGUNDO: El compromiso expreso de la Corporación de adoptar las medidas previstas en el plan de ajuste para garantizar la estabilidad presupuestaria, límites de deuda y los plazos de pago a proveedores, por un periodo coincidente con el de amortización de la operación de endeudamiento que se prevea concertar en el marco del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero (que será como máximo de 10 años de duración).

TERCERO: El compromiso expreso de la Corporación de aplicar las medidas indicadas en el presente plan de ajuste.

CUARTO: La declaración expresa de la Entidad local comprometiéndose a remitir toda la información que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas considere necesaria para el seguimiento del cumplimiento de este plan de ajuste, así como cualquier otra información adicional que se considere precisa para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de deuda pública y las obligaciones de pago a proveedores.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Abre el debate la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, quien expone: Se eleva al Pleno de la Corporación el expediente de proyecto de Plan de Ajuste del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, exigido por el Real Decreto 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales. De conformidad con el artículo 3 del citado Real Decreto Ley aquellas entidades que tengan obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 deberán remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas una relación certificada por el Interventor de las mismas. Enviada dicha relación, el artículo 7 somete al Pleno de la entidad la aprobación de un Plan de Ajuste que reúna las condiciones que en el citado artículo se establecen. Según el apartado 5º de la disposición adicional 3ª del Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores, la elaboración del Plan de Ajuste le corresponde al órgano competente de la entidad, según sus normas de autoorganización. En este caso, en el Ayuntamiento de Toledo la propuesta es elevada por la Junta de Gobierno para aprobación del Pleno. Por lo tanto, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de marzo, se aprueba el proyecto de Plan de Ajuste que se eleva en este acto al Pleno para su aprobación, con informe favorable de la Intervención Municipal. Al día siguiente de la aprobación del Plan de Ajuste se deberá remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por vía telemática. Con la valoración favorable del Plan de Ajuste se entenderá autorizada la operación de endeudamiento prevista en el artículo 10 del Real Decreto 4/2012. Una vez confeccionada y enviada por el Interventor la relación certificada de obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011, el importe final de las facturas pendientes es el siguiente: Ayuntamiento 16,6 millones, Patronato Municipal Deportivo 787.000, Empresa Municipal de la Vivienda 11,9 millones. En total, 29,3 millones. Una vez autorizada por el Ministerio la relación del Plan de Ajuste, será el techo de deuda que podrá tener este Ayuntamiento. Con todos estos antecedentes se presenta para su aprobación el Plan de Ajuste consolidado del Ayuntamiento de Toledo. Se presenta para aprobación inicial el Plan de Ajuste y su posterior remisión al Ministerio. Así mismo, el compromiso se adopta las medidas previstas en el Plan de Ajuste y la declaración expresa de la entidad comprometiéndose a remitir al Ministerio toda la información que se exige en el Real Decreto citado. Esta es la propuesta.

A continuación, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, añade que: En primer lugar quisiera agradecer el trabajo del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Toledo cuya memoria hemos dado cuenta en el primer punto y es otra de las herramientas que tienen los ciudadanos para dirimir sus conflictos con la Administración, en este caso con el Ayuntamiento de Toledo. Y en segundo, evidentemente hacer un llamamiento a la ciudadanía que participe mañana en las jornadas de huelga en defensa de un trabajo digno para todos, en defensa de un estado social, democrático y de derechos para todos. Les animamos y hacemos un llamamiento a secundar esa huelga y también a participar en la jornada de protesta a las siete de la tarde, convocada por los sindicatos, en esa manifestación que saldrá desde el Ayuntamiento de Toledo. Una protesta que va en contra de la política que hoy se nos impone desde el Gobierno de Madrid a los ayuntamientos. El Plan de Ajuste que

hoy se presenta en este Pleno es una medida impuesta por el Partido Popular, una medida que desde luego hay que reconocer la capacidad del Gobierno y la Derecha para darle la vuelta a las cosas. Evidentemente, si alguien lee el Real Decreto Ley 4/2012.

Interviene el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** para indicar lo siguiente: Por favor, voy a rogarles. No pueden hacer, en cumplimiento de la normativa, no pueden hacer ustedes ostentación de ninguna expresión. De manera que les voy a rogar guarden los letreros y si no serán requisados por la Policía. Gracias por su colaboración. Prosiga Sr. San Emeterio.

Continúa el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** de la siguiente manera: Dice "mecanismo por el que se procede a establecer", se establece un mecanismo de financiación para pago a los proveedores de las entidades locales. Algo que efectivamente todos estaremos de acuerdo. Si efectivamente los ayuntamientos, en su conjunto, debemos 35.000 millones de euros a las empresas, pues todo el mundo, y nosotros también, estamos de acuerdo en que se pague. Y la primera impresión que uno dice "ah pues qué bien, que el Gobierno toma cartas en el asunto y va a resolver este problema, que tenemos ayuntamientos y los proveedores". Pero no es a lo que estamos, el Partido Popular pervierte lo que sería esa medida y lo convierte en otra cosa. Por cierto, que de vez en cuando sí conviene seguir y leer al Gobierno, incluso los de su propio partido deberían hacerlo, para explicar un poco la situación que hay. En este Decreto, en su disposición general, se dice que la grave situación de crisis económica ha generado una fuerte caída de la actividad económica y correlativamente una fuerte baja de la recaudación de recursos por parte de las entidades locales. Esa es la causa. Aquí no oigo nada de Zapatero ni de Rajoy. La causa es ésta, hay una baja actividad económica. Resulta que nuestros ingresos, ya de por sí deficitarios, han caído y eso supone que vamos pagando con más retrasos a esos proveedores. Pero además, también dice en el preámbulo "por otra parte siguen manteniéndose exigentes restricciones de acceso al crédito, lo que unido a los retrasos mencionados dificulta la financiación de empresas y su competitividad". Ese es el verdadero problema que tiene nuestra economía, el acceso al crédito. Ni el Gobierno anterior ni éste han tomado ninguna medida para resolver esa situación que es lo que está ahogando la economía productiva. Al contrario, lo que se hace en esa perversión que hace el Partido Popular es premiar, precisamente a la banca, es premiar a aquellos que no dan crédito a la economía productiva, es premiar a aquellos que nos han llevado a la situación de desastre que vivimos actualmente, a aquellos que nos han llevado a los más de cinco millones de desempleados. Porque el Gobierno no va a coger un fondo y va a decir "señores de ayuntamientos tiene aquí ustedes este dinero para pagar a los proveedores, mándenme ustedes las facturas que yo las voy a ir pagando y de esa manera se lo controlo". Lo que hace el Gobierno del Partido Popular, por cierto, emitiendo deuda pública que parecía aquello un pecado capital. Pues el Gobierno del Partido Popular de Rajoy emitiendo deuda pública, es decir, con fondos del Banco Central Europeo, al uno por ciento, va a coger ese dinero público y se lo va a dar a los bancos, que son los intermediarios de esta operación financiera, y los bancos van a utilizar ese dinero de todos para pagar a los proveedores. Lo que el Gobierno, a todos nosotros nos cuesta al 1% ese fondo, resulta que a la vuelta a los ayuntamientos los bancos nos van a cobrar el 5,5%. Esa es la perversión de ese mecanismo raído y al que nos obliga el Partido Popular. Es decir, una vez más, con fondos públicos y con el dinero público se engorda el

negocio de la banca que es la deuda. Un mecanismo o un Plan de Ajuste que en realidad supone una intervención a los ayuntamientos. Dicen "esto no es gracia". Pues para no ser gracia, cada día somos más parecidos. Y evidentemente, los ayuntamientos ya hemos sido privados de nuestra soberanía, es decir, los ciudadanos son privados de sus derechos democráticos y políticos, y estamos intervenidos hasta el 2022. Porque el Plan de Ajuste al que nos obliga el Partido Popular supone el control de los ayuntamientos hasta el 2022. Un mecanismo que lo que hace es imponer la ideología neoliberal que está, que domina hoy en Europa y en nuestro país y que evidentemente nos impone la política de reajustes, de recorte, impone la Reforma Laboral y que supone o lo que persigue mejor dicho, en definitiva, es la disminución del empleo digno, la disminución de los servicios que se presta de la Administración Pública pasando previamente por la degradación de los mismos. Es decir, lo que se está buscando con esta medida también es desmantelar el Estado del Medioestado porque nuestro país no ha alcanzado todavía o no había alcanzado los estándares medios de otros países europeos más avanzados. Algunos, desde luego, van a aprovechar y bien este Plan de Ajuste para evidentemente seguir esa política de recortes de todo lo público, con lo que ello significa, porque recortar la inversión pública, en este caso de los ayuntamientos, va a suponer agravar la situación económica. Puesto que sabemos que una gran parte de la actividad económica de la iniciativa privada depende de la Función Pública, depende de los contratos con la Administración Pública, contratos que al día de hoy ya no vamos a poder hacer porque no hay dinero para ello o eso se dice. Un Plan de Ajuste que, como digo, lleva a los ayuntamientos o traslada a los ayuntamientos a ese principio firmado por el Partido Popular y el Partido Socialista en el que se antepone el pago de la deuda, es decir, se antepone el pago a los bancos los beneficios bancarios a los servicios ciudadanos. Menos mal que se han cambiado algunas cuestiones porque primeramente el Decreto decía que el Plan lo tenía que hacer el Sr. Interventor. Ha habido algunas modificaciones. Ahora ya lo hace el Pleno de la Corporación. Y decía que antes es que estamos ya intervenidos de hecho. Por lo tanto, ya no somos tan soberanos de la toma de decisión que hoy se lleva aquí. Y lo dice, dice "se someterá a requerimiento del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a la valoración por los órganos competentes de éste. Informarán del resultado de dicha valoración al Ministerio de Economía y Competitividad". Es decir, que hoy se puede aprobar aquí algo o no se puede aprobar nada, pero en definitiva tiene una importancia secundaria porque luego va a ser el Sr. Montroica el que diga si esto vale o no vale. Pero fíjate donde llega la cosa, a las perversiones del Partido Popular, siempre en la misma dirección, de desmantelar lo público y premiar algunos privados. Para la ejecución de dichas actuaciones de control. Es decir, del control que ahora ejerce el Ministerio de Economía y Hacienda sobre este Plan de Ajuste sobre la economía de este Ayuntamiento, la Intervención General podrá recabar la colaboración de otros órganos públicos y de empresas privadas de auditoría. Es decir, que se va a dar el caso de que no hay dinero para los ayuntamientos, que hay que recortar, que hay que ajustarse, pero sí puede haber dinero o va a haber dinero para que empresas privadas de auditoría nos vigilen de qué hemos recortado y ajustado todo lo que nos exige Montroica. Eso sí, el pago a esas empresas privadas de auditoría se va a pagar con cargo a recursos del fondo. Estamos intervenidos. Una intervención que, como digo, se deriva del reformazo constitucional que el bipartito, el Partido Popular y el Partido Socialista, firmaron apenas unos meses. Treinta años de democracia, teníamos una Constitución sagrada, intocable, y en quince días ustedes, deprisa y corriendo, con agosticidad, cambiaron la Constitución porque se

lo exigía Sarcozy, se lo exigía Merkel, se lo exige el Banco Mundial y el Fondo Monetario Mundial. Y efectivamente ustedes cambiaron la Constitución y obligaron a la estabilidad presupuestaria. Una cosa que cualquier economista dirá que eso es una locura: renunciar al crédito, cuando el crédito y el préstamo forma parte esencial de una economía compleja y moderna como la nuestra. Y claro, ahora el Sr. Emiliano García-Page, Sr. Alcalde, a usted el boomerang, le vuelve ahora el boomerang, de las decisiones de su partido, y ahora los ayuntamientos pagamos las consecuencias de esa decisión, de ese pacto Partido Popular y Partido Socialista. Ustedes en el Partido Socialista abrieron la puerta a la Derecha, abrieron la puerta al Sr. Montroica, y desde luego éste lo está aprovechando muy bien. Se impone, derivado de este acuerdo, el déficit cero, es decir, no podemos gastar más de lo que ingresamos e igual, la perversión del Partido Popular dice "hombre, pues eso está bien, no, aquí hay equilibrio de cuentas". Evidentemente está bien. Pero hay algo a lo que ustedes renuncian y habría que explicar por qué, tanto unos como otros. ¿Por qué se renuncia a ingresar más dinero en el Estado? Porque lo que necesitamos es más gasto, no menos. ¿Por qué renuncian ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista, a una reforma fiscal justa, eh, en el que el Sr. Botín pague como pagamos el resto de los mortales? Pero eso no es así ni va a ser así. El Sr. Botín paga el uno por ciento porque tiene una sicav, mientras que nosotros, asalariados, pagamos el 18%. Mientras eso no se resuelva y está muy claro que ustedes no quieren resolverlo, no tendremos otra solución que ir al empobrecimiento de esta sociedad y desde luego desde Izquierda Unida no estamos por el mismo. Imponen ustedes por reforma constitucional, el bipartito, una política en el que se premia de nuevo y se antepone los intereses de la banca al de los ciudadanos. Y leo algunos de los artículos de esos cambios: bueno "las entidades locales deberán presentar equilibrio presupuestario". Es decir, que vamos a pagar las nóminas y poco más, y a los bancos. "Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones que está en manos de los bancos se entenderán siempre incluidas en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta". El resultado de esto ya lo estamos viendo.

Vuelve a intervenir el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** para señalar que: Le recuerdo, Sr. San Emeterio, le recuerdo que ha excedido el tiempo de su primera intervención.

Prosigue con su intervención el **SR. SAN EMETERIO** de la forma siguiente: Bueno, terminaré esta primera parte. Eso ya tiene una realización práctica que ya conocemos: las personas dependientes, las personas que tienen derechos reconocidos por la Ley de Dependencia tienen que esperar porque ellos no son la prioridad de pago de este país. El Sr. Botín y el Sr. González tienen la prioridad de pago y por tanto primero hay que pagar los intereses de una deuda que nos obligan y después vendrán los dependientes. Esas son las consecuencias de la política del Partido Popular y del Partido Socialista. Ese es el origen y la consecuencia que hoy vemos aquí y por tanto, desde luego, nosotros tenemos que denunciar este Plan de Ajuste, tenemos que denunciar una política compartida por el Partido Popular y el Partido Socialista que supone la ruina de los ayuntamientos y la ruina de este país.

De nuevo el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** interviene para indicar lo que sigue a continuación: Les voy a rogar por favor que cumplan con la normativa vigente. De manera que retiren los carteles.

En uso de la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que: Es evidente que vivimos actualmente una crisis económica lo suficientemente larga y lo suficientemente complicada como para que ahora mismo podamos hablar del perjuicio que la misma haya causado y ha causado a todas las corporaciones locales. Por lo tanto, era inmediato y necesario que un gobierno con perspectiva política y cualquier gobierno cabal hiciera en sus primeras actuaciones, ante todo y sobre todo, tomarse la Administración Local en serio. Si hay algo que se ha tomado en serio precisamente el Partido Popular, y en concreto el Presidente, Mariano Rajoy, es precisamente la posibilidad de reformar la Administración Local en el sentido de poder devolver a las corporaciones locales la estabilidad presupuestaria y financiera que tanto necesitamos. Derivado de la crisis y derivado de una prohibición ridícula de endeudamiento hemos tenido durante los últimos años una Administración que ha ido acumulando deudas que en parte, en bastante parte, de los municipios de toda España lo que se ha conseguido es única y exclusivamente ir acumulando largas y largas colas de empresarios que no cobraban sus deudas con la Administración, de trabajadores, en algunos otros ayuntamientos que ni siquiera podían cobrar las nóminas y de muchos ayuntamientos que están casi en quiebra técnica. Por lo tanto, yo creo que, y en esto coincidimos todos, era absolutamente necesario tomarse la Administración Local, por fin, de una vez por todas en serio. Y tan en serio se lo tomaron que a la primera semana del gobierno del Presidente Rajoy lo primero que se hizo fue tomar decisiones que afectaban directamente a la Administración Local, decisiones como por ejemplo, una de ellas, a quien afecta a la Administración Local del Ayuntamiento de Toledo, era la subida del pago de IBI, el pago del IBI a aquellas viviendas que eran más altas, más caras, por lo tanto se imponía una inyección económica a algunos ayuntamientos de algunas corporaciones locales importantes. Hoy se va a proponer y se va a llevar a cabo algo que sí que va a afectar mucho a esta administración como es, por ejemplo, el empezar el ir trabajando en la aportación del 50% de los ingresos de tributos del Estado a las administraciones locales para poder proveer a estas administraciones locales de mayor liquidez y además se irá trabajando en la reforma de la Administración Local que la haga cada vez más transparente y más accesible a los ciudadanos. Es decir, por fin se va a avanzar en una reforma del Sector Público que verdaderamente afecte y que sea beneficiosa para las administraciones públicas. Ahora bien, de nada sirven las medidas que se puedan tomar por parte del Gobierno Nacional si tenemos una ristra, como decía antes, una ristra de empresarios en la puerta de las administraciones públicas que no podían cobrar. La Administración Local se ha convertido, en muchas ocasiones, en la mayor deudora de las empresas, en la mayor carga económica que muchas empresas estaban teniendo, y muchas de ellas han tenido que cerrar y han tenido que despedir a trabajadores precisamente porque no podían hacer frente a sus deudas porque la Administración, y digo bien, la Administración Local no les pagaba. Si hay algo importante que se ha puesto en marcha por parte del Gobierno era el poder posibilitar una operación de endeudamiento de las administraciones locales que permitiera el acceso a estas administraciones locales, al crédito suficiente como para pagar sus deudas. Y eso es lo que hoy estamos hablando. Hoy lo que estamos tratando es la posibilidad de que los empresarios pequeños, medianos y grandes empresarios de España, en este caso de la ciudad de Toledo, puedan cobrar por fin cobrar sus deudas antes del mes de mayo, y por lo tanto puedan volver a tener liquidez. Y una empresa con liquidez genera puestos de trabajo, genera riqueza, y por lo tanto genera beneficios para la ciudad en concreto. Pero es que además, el Decreto que hoy trae a bien el debate

de hoy no solamente promueve esta gran operación de pago a proveedores que ya sería bastante, sino que además lo que está haciendo es decir cómo tienen que estar las administraciones públicas y decir que estas administraciones públicas no pueden ser deficitarias, y tienen que ser estables económicamente. Y es que los objetivos de estabilidad presupuestaria, como bien es conocido por todos, es uno de los objetivos que tiene el Gobierno de Mariano Rajoy. Y por otro lado, también queríamos conocer una radiografía de cómo están los municipios en España, queríamos saber exactamente, y yo creo que tenemos todos los ciudadanos derecho a saberlo, exactamente en que se estaban gastando los ayuntamientos el dinero de nuestros impuestos, de los impuestos de todos los toledanos, de todos los toledanos y de todos los españoles. Por lo tanto, el Decreto que hoy trae aquí este debate es tremendamente importante y tremendamente útil para la vida de las administraciones locales. Y era una oportunidad tremenda que nosotros teníamos aquí en este Ayuntamiento de Toledo para ser rigurosos, para ser serios y para empezar a hablar seriamente de qué es lo que queríamos en la Administración Local en este Ayuntamiento de la ciudad de Toledo. Y lo primero que teníamos que buscar y lo primero que nosotros habíamos querido era que ustedes hubieran sido serios y rigurosos a la hora de plantear las cuentas reales de esta Administración, y cuando no las hubieran dicho y cuando nos las pusieron en bandeja a los ciudadanos, cuando nos las explicaron a todos. Y un martes yo me levanté y se nos ofreció un dato de deuda, y cuarenta y ocho horas después el dato de deuda había cambiado. Un martes resulta que la deuda era de quince millones y medio de euros, al día siguiente apareció una factura, que todavía espero que me aclaren, de un millón y medio, se convirtió en casi diecisiete. Y un jueves salieron ustedes a decir que teníamos razón, que efectivamente no habían incluido ustedes las facturas de aquellos organismos que tenían que incluir, y resulta que lo que había de quince millones, acabó siendo treinta. Ustedes ahora podrán dar las excusas que quieran, excusas, pero la realidad es que los hechos son los que son y lo único que he tenido que hacer, y así ha sido, es ir viendo la prensa diaria durante las últimas semanas, y mientras algunos en otras cosas. Hubiera sido muy riguroso el que ustedes hubieran salido claramente y hubieran dicho exactamente cuál era la deuda con proveedores de este Ayuntamiento, cuáles eran las facturas que tenían y haber dado un dato único. Pero el rigor y seriedad es algo que ya les empieza a faltar y es algo que sinceramente empiezo a pensar que no van a tener ustedes en estos cuatro años. Pero aún así y aunque me hubiera gustado sinceramente que hubiera salido a dar las explicaciones oportunas porque en otras administraciones sí que lo han hecho, y sí que han salido a dar la cara y han dicho exactamente que es lo que pasaba con la administración que gobiernan. Pese a que han sido otras personas, los concejales del Ayuntamiento, por supuesto, legítimamente han hecho, el poder salir a explicar cuáles eran estas cuestiones, nosotros esperábamos que ese Plan de Ajuste, ese plan de saneamiento de la Administración Local, fuera riguroso, fuera creíble y fuera claro. Y en esos términos de claridad y de rigurosidad nosotros esperábamos que se nos ofreciera un documento con medidas reales, con medidas claras y con un margen de maniobra, para que entre todos, los tres grupos políticos, pudiéramos haber hablado y pudiéramos haber sabido exactamente que es lo que va a pasar con nuestra Administración. Porque les recuerdo, que efectivamente, esta operación de endeudamiento no solamente se establece para los años en los que quedan de legislatura sino para diez años exactamente. Por lo tanto, no solamente lo van a tener que gestionar ustedes sino que al final la deuda la vamos a tener que pagar nosotros. Pero no ha sido así. Ustedes lo que han planteado han sido un plan de saneamiento, perdón, un Plan de Ajuste, que esta

mañana recibíamos casi al completo. Es más, que a estas horas nosotros ni siquiera tenemos ese informe definitivo global que parece ser que la Intervención ha elaborado, y esto no nos parece ni riguroso políticamente, ni valiente políticamente, ni desde luego, de la altura política que la capital de Castilla-La Mancha se merece. Y lo digo con todas las letras. Una oportunidad de oro que teníamos en esta Administración para poder de una vez por todas sanear ciertas cuestiones que venían lastrándose desde hace tiempo, para que ustedes hubieran hecho un discurso con rigor sobre qué es lo que va a afectar y qué es lo que va a pasar en esta Administración, lo han convertido en un espectáculo ridículo. Durante dos semanas he tenido que ver concejales tras concejales decir una cosa y la contraria, un día sí y otro no. Y eso los ciudadanos de Toledo no nos lo merecemos. Aún así y aunque yo ayer me presentara en una comisión a preguntar exactamente cuáles eran muchas de las propuestas que todavía no han sido capaces de explicar, al menos claramente o por lo menos no las ha explicado la persona que a mí me hubiera gustado y que hubiera tenido la valentía política de explicarlas, pero ustedes no las han explicado del todo. Y si no prueba de ello es que hay personas que acaban de abandonar esta sala que si han venido es porque no sabían en qué les iban a afectar esas medidas. Pese a todo ello, nosotros hoy vamos a hacer un ejercicio de responsabilidad porque creo que es lo que debemos hacer y vamos a no vetar un plan que desde luego tendrá que ser posteriormente aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda. Pero que desde luego nosotros no vamos a imposibilitar la manera de que muchas empresas y muchos colectivos que llevan desde hace muchísimo tiempo esperando el acceso al crédito y el acceso a ese pago de las deudas puedan hacerlo. Aún así yo les quiero dejar una cosa clara, la pelota queda en su tejado. Hoy, si finalmente sale aprobado ese Plan de Ajuste, tienen ustedes en su mano la posibilidad de esa aprobación inicial y que posteriormente las medidas, según se vayan desarrollando, puedan ser reales, creíbles y consensuadas. Si quieren aquí estaremos para poder escucharles, pero siempre lo vamos a hacer desde el rigor político que yo creo que se debe. Si hacen de esta manera, nosotros estaremos encantados en poder colaborar en todo aquello que al Ayuntamiento de Toledo y que a los ciudadanos les beneficie. Pero les pido solamente una cosa, sean rigurosos en sus declaraciones y, les repito, tengan la valentía política suficiente como para abordar, no solamente las reformas necesarias, sino también para explicarlas y para explicarlas de cara a los ciudadanos.

Obtenido turno, el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, expresa que: En primer lugar, agradecer al Tribunal Económico Administrativo su memoria y también a los técnicos del Ayuntamiento, especialmente al Interventor del Ayuntamiento de Toledo, al Viceinterventor, al Economista, a la Tesorera Municipal y a cuantos técnicos han trabajado en este Plan de Ajuste que hoy estamos debatiendo. Un Plan de Ajuste que la mayor parte de las aportaciones vienen de los Servicios Económicos y Financieros del Ayuntamiento de Toledo. Al Equipo de Gobierno lo que le ha correspondido es tomar la decisión, pero la elaboración, las propuestas vienen de ellos. El Gobierno de Rajoy nos obliga a los ayuntamientos de España a endeudarnos, con el fin de pagar a proveedores, a grandes proveedores, a empresas facturas que veníamos pagando en esta ciudad como hacía diez años. Y esa es la realidad. En este ejercicio último que hemos aprobado las cuentas por unanimidad, por cierto. Del ejercicio 2010 la liquidación está aquí, Sra. Portavoz del Partido Popular, está aprobada por unanimidad. Si usted, con la rigurosidad que exige a los demás, hubiese aprobado

con consentimiento, con conocimiento y con voluntad política de haberlo hecho, en su página 161 dice que "las obligaciones pendientes de pago son por valor de 28,2 millones de euros". Usted ha aprobado un pendiente de pago de 28,2 millones de euros en la liquidación del 2010. ¿Qué es eso de que usted no sabía? ¿Qué es eso de que las facturas, facturas aparecen o desaparecen? ¿Usted que aprueba las cosas sin conocimiento? ¿Usted quiere saber qué facturas tenía el Partido Popular cuándo ustedes gobernaban pendientes en el año 2004, 2005, 2006? Pues por valor de 24, 25 y 26 millones de euros. Es decir, la tónica habitual de esta ciudad o es que han descubierto ustedes que esta ciudad es distinta a la que ustedes gobernaban. Es una ciudad, una ciudad muy descompensada de los gastos con respecto a los ingresos y eso hace tener un déficit estructural que hace que todos los años, todos los años, tengamos remanente de tesorería negativo que, por cierto, cuando nosotros llegamos era mayor que el que tenemos ahora mismo, era bastante mayor que el que tenemos ahora mismo de remanente de tesorería negativo. Por tanto, lo que nos obliga Rajoy es a pagar facturas que habitualmente, durante los últimos años se han ido pagando a las empresas concesionarias que, por cierto, aquí no ha habido ninguna empresa que haya planteado ningún pleito, aquí no hay ninguna. Una de las condiciones a la hora de pagar estas facturas, había en el Real Decreto primero, era en primer lugar eran las quitas que eso ya se ha desechado y la segundas eran por cuestiones judiciales, es decir, las que habían pleiteado el pago. Esta ciudad no tiene ningún pleito con ninguna empresa por pago, porque venimos haciéndolo racionalmente, lo veníamos haciendo racionalmente desde hace diez, veinte o treinta. Y resulta que ahora hay que pagar y ponernos al día con el contador a cero en las facturas, eso sí, endeudándonos para los próximos diez años. Que es muy importante que las empresas tengan liquidez, pero debería de venir por los bancos, no por las instituciones, debería venir por los bancos, no por las instituciones, y se nos carga, se nos carga, este sistema, como bien ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, con un interés del 5%. Es que encima tenemos que pagar un interés, cuando este Ayuntamiento durante los años 90, principios de siglo de la primera década del siglo XXI hemos tenido facturas por este valor, más o menos, más o menos como el que tenemos ahora. Por lo tanto, se nos obliga a endeudarnos sí o sí porque si no hacemos Plan de Ajuste, Sra. Portavoz del Partido Popular, nos van a meter la mano en el bolsillo de los Tributos del Estado. ¿Sabe lo que significa eso? ¿Si se ha enterado de lo que va la política municipal? Que yo creo que todavía les falta un par de lecciones. Porque significaría que las nóminas del Ayuntamiento, de los funcionarios estarían en peligro, porque la estructura del capítulo 1 y del capítulo 2 se basa fundamentalmente en los Tributos del Estado y en los impuestos de los toledanos. Su primera parte se la podía haber ahorrado sobre las virtudes del Real Decreto porque los que estamos en política municipal recibimos la revista de la Federación de Municipios y Provincias. ¿A qué sí? Y he visto que se inspira usted en el Alcalde de Sevilla y le alegra muchísimo (y algunas personas que están en el público lo van a entender), este señor se alegra muchísimo y usted creo que también, que contamos con el incremento temporal de los tipos de gravamen del IBI, que también contribuirá a estabilizar las finanzas locales. Pues no, señora, en esta ciudad no se van a incrementar los IBIs. Y este señor alardea, el Alcalde de Sevilla, así les va, así les ha pasado en Sevilla, claro, así les ha pasado. Nosotros no alardeamos de subir el IBI como el Presidente de la FEMP, Alcalde de Sevilla, del Partido Popular, que usted ha utilizado sus mismos argumentos. Le estaba escuchando y le he dicho a mi compañero Guijarro, digo "esto me suena". Digo, pues mire usted, aquí, debe ser la doctrina, que como usted lee muy bien los argumentarios los demás también, los demás también. Por tanto,

si usted no se ha enterado que desde hace diez años y quince años este Ayuntamiento tiene pendiente de pago en todos los ejercicios entre 24 y 28 millones de euros es que usted está sobrando en este salón de plenos, porque usted está cobrando 2.200 euros como concejal liberada sin saber lo que está votando, como yo, pero yo ejerzo responsabilidades todos los días, yo ejerzo responsabilidad, y usted cada día sube el pan. Por cierto, ayer subió la luz y hace unos meses quitó la tarjeta naranja a los pensionistas de Castilla-La Mancha. Cada vez que usted habla sube el pan. Dice usted que el Partido Popular se ha tomado en serio, se ha tomado en serio esto de la Administración Local. Usted, de verdad, necesita un par de lecciones, un par de lecciones de Administración Local. A ver si Génova monta unos cursos de Administración Local y se apunta la primera. ¿Usted sabe cuál ha sido la merma principal que han tenido los ayuntamientos de España en materia de recaudación? ¿Usted sabe cuál es? La compañera que tiene a su lado sí que lo recordará porque el anterior Concejal de Hacienda de su partido siempre ha reconocido en este Ayuntamiento que fue una barbaridad suprimir el Impuesto de Actividades Económicas para los ayuntamientos. Así es como se toman ustedes de serio la Administración Local quitándoles financiación. Eso sí, después cuando están en la oposición se olvidan y exigen como si aquí el dinero en el Ayuntamiento de Toledo entrase a espuestas. Mire usted, la deuda, la deuda comercial que llaman ahora, que es los impagos con los empresarios, con las empresas concesionarias de nuestra ciudad, aquí nadie engañó a nadie, es usted la que ha liado todo este tinglado porque no se entera, no se entera. Usted sabía perfectamente, lo digo porque si usted ha aprobado la liquidación del 2010, sabía que había 28 millones pendientes de pago. Cuando dijimos que eran 15 millones se refería al Ayuntamiento de Toledo y dijimos a continuación en los próximos días el Sr. Interventor está recabando la información, las facturas de la empresa municipal de la vivienda que usted sabe de donde vienen, que es la losa del Palacio de Congresos y las facturas pendientes del Patronato Deportivo. Esa es la realidad, no vale torcerla más. Pero ustedes no quieren reconocer una cosa: si el Plan de Ajuste que hoy os hemos presentado hubiese supuesto pérdidas de efectivos en materia de recursos humanos, hubiese supuesto incrementos del Impuesto del IBI, hubiese supuesto recortes de servicios estarían hoy contentísimos, ustedes y alguno más que me voy a ahorrar. Pero ustedes estarían contentísimos. Pero claro, se han encontrado con un Plan de Ajuste muy moderado, muy equilibrado que supone al final aprovechar las virtudes que puede tener este Real Decreto, sabiendo que nos vamos a endeudar los próximos diez años, pero para no echar a nadie como en la Junta, para no recortar servicios como en la Junta; para tener un equilibrio presupuestario por primera vez en la historia, que es tener facturas a contador cero porque alguien se ha empeñado, a pesar de endeudarnos; por no subir el IBI, congelarlo. Ustedes se han encontrado otra cosa, pensaban que aquí se iba a armar la marimorena. Hemos hecho un Plan de Ajuste muy, muy inteligente, muy útil, muy útil y sobre todo con el menor coste, con el menor coste para los servicios, para el personal del Ayuntamiento y, sobre todo, también para los ciudadanos. Esta ciudad, aunque ustedes puedan pensar que están en otra realidad, esta ciudad tiene las cuentas claras, cuenta con las cuentas claras para seguir afrontando esta crisis y para seguir avanzando. Es de las ciudades españolas menos endeudadas con los bancos, es de las menos endeudadas. Es verdad que con este, con este trajín que nos traen con los proveedores vamos a tener que endeudarnos más, pero somos en estos momentos con la liquidación oficial en España que es 2010, la que usted ha aprobado, somos de las 10 ciudades menos endeudadas de España. Somos el ayuntamiento que paga a los autónomos y a las PYMES al día. Tenemos

todas las facturas al día con los autónomos y las PYMES. Tenemos una deuda con las grandes empresas y las grandes concesiones de servicios similar a cuando ustedes gestionaban. Y no me obligue a sacarle los papeles que me cuesta mucho sacar papeles aquí. Tenían las mismas deudas, las mismas. Yo recuerdo el primer Pleno como concejal que tuvimos que aprobar todo lo que se le debía a UNAUTO que era algo aproximadamente, en aquella época, más de tres millones de euros, más de tres millones de euros. El primer Pleno, no se me olvidará, y la Sra. Ángela Moreno también se acordará, que nos estrenamos en aquel Pleno. Y le voy a decir otra cosa que también nunca podremos olvidar en este asunto: si la Junta en estos momentos, con la deuda reconocida, la deuda reconocida que tiene la Junta con el Ayuntamiento, que son trece millones, bueno exactamente 12,9 millones de euros; si pagase la Junta a este Ayuntamiento esa deuda reconocida, digo reconocida porque ya tenemos el certificado, ya somos como las empresas que dentro de poco vendrán a reconocer la deuda para cobrar a los bancos; si lo pagasen, ojalá fuésemos nosotros a los bancos contra la Junta. Pero no, el sistema que han montado ustedes no funciona así. Va solamente contra los ayuntamientos, no contra las autonomías. Si pagase la Junta esos 12,9 millones de euros el nivel de endeudamiento y el nivel que tenemos de impago sería mínimo. Pero hagan ustedes también ese ejercicio, hagan ese ejercicio. Díganle a su jefa y a sus jefes, que algunos tienen aquí entre los escaños que la Junta pague, que pague los servicios sociales que debe, que pague lo que debe de las guarderías, que pague la ayuda a domicilio, que pague las Escuelas Taller, que pague los Planes de Empleo, que pague lo que debe en las urbanizaciones recepcionadas en el Polígono, que pague trece millones de euros, que de esa manera este Ayuntamiento llegaría a un endeudamiento mínimo. ¿Cuesta tanto pedirlo? Mire usted, tiene todavía un plazo, el 25 de abril. Si el 25 de abril la Junta paga lo que nos debe el Ministerio nos va a dejar un nivel de endeudamiento de tres millones, cuatro millones para poder asumirlo. Hombre, convénzanlos, convénzanlos a sus jefes que no cuesta nada, que no cuesta nada. Igual que hoy se están reuniendo con las empresas para pagar la Junta lo que debe a las empresas, hagan lo propio con los ayuntamientos y si no el Presidente de la Diputación, que le sobra la pasta, que aporte también la parte que le corresponde. Digo que le sobra la pasta como ha dicho que le sobran los Planes de Ajuste y se va a quitar de en medio la Residencia de San José, La Vinagra, el Hospital. Pues, pues si le sobra la pasta, como concejal, hombre, apoye esta medida, apoye una medida tan simple como es que la Junta pague lo que nos debe, que nos debe mucha pasta, trece millones. Esta deuda, yo le voy a decir una cosa que los ciudadanos deben saber, ya no solamente lo que nos deben, es que nos vamos a endeudar con los bancos para pagar lo que la Junta nos debe. ¿Sabe lo que significa eso? Que vamos a pagar intereses por lo que la Junta nos debe. Fíjese usted la barbaridad en la que nos han metido al Ayuntamiento de Toledo. Nos vamos a endeudar por lo que la Junta nos debe y por eso los bancos nos van a cobrar un 5% de intereses. Vayan ustedes a Fuensalida, vayan ustedes al Nuncio Viejo, que ya ha dejado de ser un edificio de locos, y digan que paguen, que paguen al Ayuntamiento de Toledo porque de esa manera, de esa manera tendremos la economía más saneada que hay en la región, la más saneada que hay en la región. Y también les digan una cosa, por favor, que igual que pagan Ciudad Real capital o a Guadalajara que también paguen a este Ayuntamiento, que a eso no hay derecho, a eso no hay derecho, no hay derecho, que se esté pagando a otras capitales y aquí castigando en esa cacería que a usted le gusta todas las mañanas salir, buscando la pieza que le han dicho que todos los días un tiro. Pero ojo que el tiro le puede salir por la culata, eh, que el tiro le puede salir por la

culata. Y desde luego, ayer hice un ejercicio de que le puede salir por la culata. Vaya usted al INSS y pregunte cuáles son las pensiones mínimas de esta ciudad, que afortunadamente tienen una media muy alta, por cierto. Se está usted equivocando por su falta, su falta de documentación, de rigor y su desparpajo demagógico al que nos tiene acostumbrados todas las mañanas. Mire usted.

Nuevamente el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** declara lo que sigue: Sr. Perezagua le recuerdo que ya ha excedido también.

Finaliza el **SR. PEREZAGUA DELGADO** de la forma siguiente: Voy a concluir, voy a concluir, voy a concluir simplemente diciéndole algo que usted me ha dicho que me ha dejado preocupado porque he notado un poco de soberbia, he notado soberbia cuando ha dicho "no voy a ejercer el derecho de veto en este Plan de Ajuste". Usted no tiene más derecho que los votos que le han dado los ciudadanos, usted no tiene ningún derecho de veto. Si lo que ha querido decir con el derecho de veto es que la aprobación en el Ministerio de Economía puede tener alguna influencia, estas palabras que estarán en el Acta se las recordaré.

En su segunda intervención el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** indica que: Yo no creo que sea una cuestión de formación o de falta de conocimiento, en este caso de la Sra. Alonso como Portavoz del Grupo Popular. Yo creo que su discurso responde a una voluntad política a la que hacía referencia en la primera intervención que es la degradación de lo público y por tanto también la imagen de lo público. Y decía anteriormente que parte de lo que hoy estamos hablando es consecuencia de una política conjunta con el Partido Popular, con el Partido Socialista. Pues efectivamente, es que esa política de degradación de lo público, de la Administración Pública, de los trabajadores públicos viene de atrás porque fue el Gobierno del Partido Socialista, de Zapatero, el primero que rebajó el salario a los funcionarios públicos y se hicieron ya entonces esos discursos de que bueno, falsos también, de que es que en este país hay mucho trabajador público, y que como no trabajan nada pues hay que rebajarles el salario y se les puede echar porque no los necesitamos, y porque son ahora, resulta que son los culpables de la situación. Y esa es la deriva que lleva el Partido Popular y por eso es esa degradación de lo público y se dicen cosas tan irreales o tan fantásticas como que no se sabe, que no se sabe, cuál es la deuda del Ayuntamiento, pues si no se sabe es porque ustedes no quieren. Eso puede que pase en el Ayuntamiento de Valencia, en la Diputación de Castellón o en Gobierno de las Baleares. En el Ayuntamiento de Toledo se sabe cuáles son las cuentas aunque también tengo que decir, que coincido con usted, en que uno se marea según van cambiando las cifras. Claro que también el Gobierno nos va cambiando el sistema de contar, como ha explicado el Sr. Perezagua, que hay que contar esto, que hay que contar lo otro. Pero bueno, en este Ayuntamiento ya sabemos que tenemos ahí el Miradero, parece que tenemos fecha de apertura, pero sabemos que tenemos que pagarlo. Y ya por fin con este Gobierno, con el anterior, mejor dicho, quiero decir, ya sabemos lo que habíamos gastado y lo que tenemos que gastar. Porque cuando nosotros nos hicimos cargo en la anterior legislatura de la gestión del Miradero ni teníamos dinero para pagarlo ni sabíamos lo que llevábamos gastado, pero evidentemente dijimos "esto hay que terminarlo, hay que tirar para adelante". Pero se les ha olvidado a ustedes decir, en este mare magnum de cifras, de que efectivamente también hemos oído decir al Gobierno Municipal un día nos ha dicho "es que la Junta nos debe nueve millones" y después al día siguiente le hemos oído decir "no, no, es que nos debe once" y ayer también

le hemos oído "no, es que nos debe doce". Y efectivamente, pero usted se ha olvidado de que la Junta de Comunidades debe a este Ayuntamiento 12.913.000 euros. Me alegro haberla oído a usted decir "queremos pagar". Yo espero, pero bueno, sabiendo lo que son ustedes, ustedes que se pague a lo privado, pero lo público, como no quieren que lo público tenga ayuda económica, pues evidentemente no quieren que la Junta pague al Ayuntamiento. A ver si ahora resulta que nos salvamos de la quema. Dice usted que quiere saber la situación, que quieren pagar a los ayuntamientos. Yo me alegro, pero sobre todo quien va a estar más alegre es el sastre de Camps. Si ustedes quieren pagar yo me alegro de que el sastre de Camps se va a alegrar también mucho. Y ustedes hablan de la Administración Local de que quieren reformar, reestructurar. No, quieren ustedes recortar, reducir al máximo y por eso nos obligan a este Plan. Un Plan que, bueno no sé ya si lo han hecho los técnicos del Ayuntamiento o lo ha hecho el Gobierno. Evidentemente, habrá que agradecer a los funcionarios públicos el trabajo que han hecho por ir además corriendo, a salto de mata, porque el Gobierno ha ido cambiando los criterios para contabilizar la deuda. Pero evidentemente, yo creo que no nos podemos esconder detrás de los técnicos y decir "bueno es que esto lo han hecho los técnicos". Hay unas responsabilidades políticas, son pequeñitas, cada vez menos, pero las tenemos. Y en ese sentido también voy a criticar al Equipo de Gobierno porque a pesar de las dificultades, pues evidentemente creo que se actúa con poca diligencia y que podrían haber hecho las cosas de otra manera, buscando también una complicidad con los otros grupos municipales y con el conjunto del Ayuntamiento. Sobre el Plan de Ajuste de la ciudad de Toledo decir que nosotros pusimos dos bases, proponíamos las bases a partir de las cuales entendíamos que debía hacerse este Plan de Ajuste que era mantener los servicios municipales y mantener el Empleo Público. Por otro lado, no compartimos algunas de las propuestas que acompañan a este Plan de Ajuste puesto que nos obligan al ajuste, pero evidentemente creemos que hay otras formas o nosotros estamos por otras formas para hacer esos ajustes. Es decir, que no estamos de acuerdo en la política de privatización de algunos servicios, no la vamos a aceptar, o la concesión de ciertos servicios municipales a empresas. Y estamos preocupados porque esta mañana que faltaba documentación y la hemos recibido esta misma mañana. Me refiero al Patronato Deportivo Municipal. Bueno, pues se habla de recortes y de reducción de costes de personal (habrá que ver cómo lo hacemos) o de la posibilidad de concesionar algunos servicios. También se habla de cobro de tasas a los clubs deportivos. Bueno, hay que decir que los clubs deportivos de esta ciudad apenas reciben ayuda del Ayuntamiento y bastante tienen los pobres con sobrevivir para que ahora encima les cobremos las tasas cuando están haciendo una labor social y educativa fundamental para la ciudad, y cubriendo los déficits que tenemos en la Administración Pública. Por lo tanto, nosotros o, también otro ejemplo, la posibilidad de hacer una concesión de ciertos servicios de turismo. Tampoco estamos de acuerdo. Sí compartimos la filosofía y la propuesta del Equipo de Gobierno Municipal de generar ingresos, pero no estamos de acuerdo en la forma de hacerlo. En el Patronato Deportivo Municipal ya le propusimos, y eso sí se recoge en el Plan de Ajuste, que efectivamente el Patronato Deportivo Municipal no necesitaba un equipo de comunicación concreto cuando ya hay un servicio de prensa en el Ayuntamiento de Toledo. Eso efectivamente aparece. Pero ya le digo que puede contar usted, Sr. Alcalde, aunque no esté en estos momentos, con Izquierda Unida, para presentar medidas que vayan en el ajuste bajo esos dos principios: mantener servicios, mantener empleo y no llevar a cabo alguna privatización. Y de igual manera que hemos venido haciendo todos estos años y

hemos hecho en estos meses, medidas concretas para hacer los ajustes sin hacer esas medidas, ya le digo que estamos comprometidos a que los próximos meses, porque aquí estamos en el inicio de una situación, aquí cada tres meses tendremos que presentar las cuentas y habrá márgenes para ajustar el Plan de Ajuste. Y ya le digo que le vamos a proponer medidas que van a ahorrar efectivamente dinero sin necesidad de que tengamos que hacer concesiones o quitarnos al personal del Ayuntamiento. Además, y creo que esas medidas, la oportunidad, falta también que se acompañara el Plan de Ajuste, que en gran medida y precisamente por eso, va a determinar el presupuesto municipal que todavía estamos esperando, quizás habría sido el momento también de presentar el presupuesto de este año. Porque también queremos ser partícipes de la política de gasto, no sólo del ahorro, porque tampoco estamos de acuerdo en ajustar, ajustar, ajustar para que luego el Sr. Alcalde se gaste el dinero en arreglar el tejado de la Iglesia de los Carmelitas. Para eso con nosotros no cuenten. Y por tanto, también queremos participar en la política de gastos. Dicho eso, simplemente decir que si ustedes quieren resistir las políticas impuestas del Partido Popular, si ustedes quieren defender el Empleo Público, a los trabajadores públicos del Ayuntamiento, si ustedes quieren mantener y posibilitar, y posibilitar, que creemos que es posible porque esta ciudad sigue teniendo, a pesar del Gobierno Central que tenemos, del Regional, de la situación económica, tenemos posibilidades y potencialidad para generar riqueza. Y lo hemos venido haciendo estos días atrás, por ejemplo el Patronato Deportivo Municipal, eh. Hay la posibilidad de generar inversiones en la ciudad de Toledo que ustedes están desaprovechando. Si ustedes quieren resistir a las políticas del Partido Popular contarán con nosotros y también les digo que estoy seguro y segurísimo que también van a contar con muchos trabajadores municipales que sí están implicados, que sí quieren mantener los servicios que prestan a sus ciudadanos y que pueden ofrecernos y darnos la posibilidad de hacer esos ahorros sin tener que recortar. Si ustedes van a presumir de ser los primeros en aplicar las medidas de Rajoy no podrán contar con Izquierda Unida.

Toma la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS** quien enuncia: Sr. Perezagua y Sra. Heredero, ¿por qué no nos explican las medidas del Plan? Porque yo todavía no he oído en este salón ni una sola medida que contenga el Plan de Ajuste que ustedes se supone pretenden aplicar hoy. Y es más, ¿por qué no les dicen a la gente que está aquí sentada que a los funcionarios les van a quitar la productividad anual, que a los trabajadores de la estación de autobuses les quieren ustedes adscribir a puestos de inferior categoría? ¿Por qué no les dicen a los trabajadores que van a seguir sin negociar cuando quieran hacer cualquier cosa y que por ejemplo, van a plantear la bajada de la previsión presupuestaria para aquellos casos de baja temporal? ¿Por qué no les dicen a los bomberos claramente que les van a quitar la dieta diaria de 24 euros, o que al menos se les va a reducir? Pero que tampoco se les está diciendo nada. Díganse. "No, es que yo no soy el Gobierno". A lo mejor podían tener valentía política, de una vez por todas, valentía política. Y no me hace gracia porque aquí ahora mismo hay gente sentada y ustedes deberían de estar explicando el Plan, y no han dicho una sola palabra sobre en qué consiste este Plan, y yo tuve que sentarme en una rueda de prensa para hacer lo que ustedes no tuvieron el valor de hacer, que es coger y decirles a los medios de comunicación "señores, esto es el Plan de Ajuste que presenta el Gobierno". Me gustará más o menos, pero al menos explicamos de qué iba la película, ustedes no. Unos han estado de viaje, otros han estado analizando la política nacional o mundial, según le venga el día. No han dado la cara. Y otros han estado desdiciéndose sobre las cifras

porque ustedes dirán lo que quieran. Pero ustedes se levantaron un martes, se pusieron en una rueda de prensa y dijeron que la deuda era de 15,5 millones, deuda con proveedores, que ahora le voy a explicar una matización: una cosa es la deuda con proveedores y otra cosa es la deuda financiera. Ustedes cuando daban los datos de proveedores dijeron sí, ustedes dijeron un martes "la deuda con proveedores es de 15,5 millones de euros", al día siguiente apareció una factura de un millón y medio más. Luego, subió la factura con proveedores a 17 millones de euros. Y al día siguiente toda la factura total con proveedores, la de la entidad local completa, es decir, la de este Ayuntamiento más el Patronato Deportivo Municipal y la EMV, sumaban 30 millones de euros. Por lo tanto, la cuenta final del Ayuntamiento, y esto lo dije en medios y ahora se lo digo a usted, es 30 millones de euros de deuda con proveedores más veinte pocos millones de euros, veinte millones de euros financieros, tres más dos cinco. Es que es muy complicado para ustedes sumar. Porque además en un día, en tres días diferentes, han ido sumando diferentes dudas. Pero esto es el rigor político que ustedes tienen y todavía no han explicado una sola medida del plan de saneamiento, no perdón, el plan de saneamiento financiero llevan ustedes con él desde octubre y un día de estos voy a dar a luz. Pero todavía no han explicado una sola medida del Plan de Ajuste y tienen la cara de decir ayer, y perdónenme, de levantarse en una rueda de prensa y decir sobre el Plan de Ajuste de la Empresa Municipal de la Vivienda que "lo tiene el Interventor y que sin tenerlo claro no digo nada, que faltan datos y que, por lo tanto, no puedo hablar sobre la EMV". Bueno, y el Sr. Alcalde de Toledo que dijo una cosa fantástica que es que "la situación financiera del Ayuntamiento no estaba tan mal". ¿Esto es rigor político? Esto es una vergüenza. Lo que han hecho ustedes durante estas semanas ha sido esperpéntico, y les repito que ustedes ahora pueden sentarse y dar las excusas pertinentes que crean oportunas. Pero los medios de comunicación han ido recogiendo y retratando como ustedes iban diciendo una cosa y la contraria, como iban haciendo que la deuda que un día decían cuarenta y ocho horas después era otra, y, sobre todo, siguen diciendo que no han explicado ni una sola medida. Y no lo entiendo, ¿por qué no pueden decir, por ejemplo, cómo van a articular esa reducción de las extraordinarias de la Policía y Bomberos, si han hablado con los funcionarios y los laborales para quitarles el premio extraordinario por jubilación, cómo van a hacer, por ejemplo, para reducir esa dieta de guardia de Bomberos, cuáles son las aportaciones a las entidades sin ánimo de lucro que van a quitar exactamente? Porque no es lo mismo quitarles a las fiestas de los barrios y quitárselo, por ejemplo, a la Cooperación Internacional. ¿Por qué no dan la cara? Si es tan sencillo: ustedes se sientan un día y explican "señores esto es lo que yo quiero hacer en el Ayuntamiento de Toledo", y entonces lo debatimos sin ningún problema. Pero claro, decir que la situación es razonablemente buena, ¿qué es para ustedes razonablemente bueno? No me extraña que cuando gobernaban ustedes en Castilla-La Mancha 7.000 millones de deuda les parecía una tontería. Y ustedes seguían echando dinero, inaugurando aeropuertos, haciendo ese tipo de cosas. 7.000 millones les parecía una tontá. Pero esto es así, ese es el rigor político que tienen ustedes y desgraciadamente eso no nos lo merecemos los ciudadanos de Toledo. Pero bueno, es lo que nos toca a partir de ahora tener que vivir. Y siguen ustedes diciendo que es que cuando nosotros estábamos en el Ayuntamiento. Oiga miren, yo les recomiendo, luego dirán que no, llevan ustedes gobernando casi cinco años. Podían, de una vez por todas, dejar de ser la oposición a la oposición y empezar a asumir sus propias decisiones. Oposición a la oposición es lo que hacen ustedes. Es muy fácil. Pero la realidad es que ustedes llevan cinco años gobernando y siguen echando de menos cuando estaban en la Posada de la Hermandad. Y eso

es así. Y otra excusa es decir, que esa me gusta también mucho, que la culpa es del Partido Popular, que la culpa de todo lo que sucede la tenemos nosotros. Pero les repito, nosotros, mi partido, las personas que dirigen de mi partido las administraciones públicas, que ahora mismo gobiernan, si se levantaron, se pusieron delante de los micrófonos y explicaron clarísimamente qué es lo que querían hacer en las administraciones que gobiernan. El Presidente de la Diputación lo hizo y la Presidenta Cospedal lo hizo. Dos horas de rueda de prensa. Aquí no está quien tiene que explicarlo. Pero ni está ni se les espera. Es más, no creo que vaya a dar la cara en ningún momento, él está en otras políticas distintas. Pero yo sigo sin saber una sola medida clara del Plan que ustedes pretenden que hoy aprobemos. Es más, esta mañana han llegado documentos, pero es que ayer en la Comisión de Hacienda ustedes nos dijeron "no pasa nada, si hay que modificar algo antes del 31 de marzo lo modificamos". Teniendo en cuenta que ustedes mañana van a estar en su casa sentados haciendo huelga, no sé cuándo van a modificar las cosas. Pero la realidad es que siguen sin decirles a las personas que están aquí, a los funcionarios del Ayuntamiento o a los toledanos en general una sola medida que vayan a llevar a cabo en este Plan. Rigor político es lo que yo les pedía. Desgraciadamente ni rigor ni valentía política. Yo no voy a votar en contra de este Plan porque, repito, mi principal interés es que la Administración Pública empiece a pagar a las empresas. Pero desde luego pocas veces me lo van a poner ustedes tan fácil como para que hubiera, efectivamente hubiera vetado y hubiera puesto en contra mi voto, y hubiera dicho que no a algo que es vergonzoso y que ha sido la escenificación política más grave de que ustedes son absolutamente incapaces de gestionar cualquier problema político que se les presenta.

Seguidamente el **SR. PEREZAGUA DELGADO** argumenta lo siguiente: Sra. Alonso, esto no es la ONU, aquí no hay derecho de veto. Recuerde, esto se rige por otros sistemas que es mayorías simples, mayorías absolutas. Aquí no hay derecho de veto. Mire usted, dice que no hemos explicado las medidas del Plan. Claro que se han explicado, por activa y pasiva. Nosotros lo que no hemos hecho es bajar los sueldos como ha hecho la Sra. de Cospedal. No hemos bajado los sueldos como ha hecho la Sra. de Cospedal ni hemos quitado tarjetas naranjas a los pensionistas, ni hemos parado obras importantes para esta ciudad, ni hemos tomado decisiones con el fin de que asuntos como el 1.200.000 m², pendiente de desarrollo industrial, estén todavía sin resolver. Nosotros las medidas que hemos tomado en este Plan de Ajuste son medidas razonables. Por cierto, son medidas similares a las que ustedes, ustedes no porque no gobernaban, pero alguna concejal que está aquí sí gobernaba, aprobaron. Mire usted, aquí tengo el último plan de saneamiento financiero aprobado por el Partido Popular, guardado en un cajón, que costó 60.000 euros, es decir, tres auxiliares administrativos que ustedes contrataron por un año, tirados en un cajón. Y les voy a leer las medidas que ustedes proponían, lo que decía ese informe que ustedes pagaron 60.000 euros, para mejorar la situación económica del Ayuntamiento cuando ustedes gobernaban. Por cierto, en el informe, en el informe de este plan de saneamiento que ustedes dicen, que como se comprende del análisis efectuado por esta empresa que le pagaron ustedes diez millones de pesetas metidos en un cajón (eso sí que era una factura en un cajón, eso sí, cobrada): "el Ayuntamiento atraviesa una situación financiera difícil que se manifiesta en tensiones de liquidez". Punto y seguido, Sr. Tizón: "así mismo este hecho conlleva acumulación de la deuda con proveedores, acreedores, y como consecuencia de ello la pérdida de la solvencia financiera". Este es el informe que ustedes encargaron, que costó diez millones de las antiguas pesetas, que se llevó a

una empresa y que ustedes no aplicaron, y ya decían que ustedes no pagaban a los proveedores, ustedes. Bueno, pues voy a entrar en las medidas y estas medidas que vienen en este plan de saneamiento son, son, son incluso más duras desde el punto de vista que ustedes plantean del Plan de Ajuste que llevamos. Dicen las medidas que había que aplicar en aquel momento. Ojalá, ojalá, hubiesen tenido valentía y rigor que usted en este momento exige, valentía y rigor para llevarlas a cabo. ¿Sabe lo que usted dice? Amortización de todos los puestos de trabajo que se produzcan, congelación del gasto corriente, reducir, reducir la subvención al transporte público. Le suena. Aumentar el tipo impositivo del IBI, del 0,02 pasando a ser el 0,57, incremento del IBI rústico, las plusvalías subir las un 13,63%, los vehículos llevar al máximo tipo. Claro. Es que esto es lo que ustedes proponían. Ustedes no fueron valientes, ustedes no fueron rigurosos, ustedes se gastaron 60.000 euros en una empresa de un familiar del anterior alcalde. Y lo vuelvo a repetir porque estuve en los tribunales por este asunto y se lo gané porque era veraz y era de interés público. Y eso el Sr. Tizón sabe lo que significa ante un tribunal. Pude demostrar que se adjudicó a un familiar, Sra. Moreno, Sra. Moreno, Sra. Moreno usted aprobó este plan que no aplicó, que costó 60.000 euros, 60.000 euros en aquella época, Sra. Moreno, lo podían haber empleado en contratar a otro auxiliar administrativo y no quisieron. Se lo gastaron, lo metieron en un cajón, con medidas, con medidas que podían estar en su desarrollo, en su ejecución y nos hubiésemos evitado muchos problemas. Mire usted, oposición a la oposición al PSOE todos los días. Desde esta tribuna el Portavoz del grupo ni llama matones a los sindicatos, ni radical izquierdista al Alcalde de Toledo. Porque aunque ustedes se lo crean, aunque ustedes se lo crean, el traje que tiene el Sr. Alcalde es de su justa medida, es de la moderación, es el de la moderación, y el traje que utilizan otros no le viene bien. Ya ven lo que decían del Sr. Tirado que son metros y metros de tela. Pero mire usted, el traje que ustedes quieren vender todas las mañanas en la cacería habitual y diaria contra el Alcalde de Toledo llamándole, insultándole desde el Gobierno, cuando ustedes hablen de la oposición. ¿Sabe lo que le pasa a usted, Sra. Alonso? Que usted pone en evidencia a otros compañeros del Gobierno Regional, usted pone en evidencia, usted ayer criticaba la reforma del Reglamento de Transporte, para que paguen algo más los pensionistas y no los que tienen pensiones mínimas. Y todo el mundo que hablaba ayer me decían "¿pero la tarjeta naranja no va a la Junta?". Y efectivamente quien ha quitado la tarjeta ha sido la Sra. de Cospedal a los pensionistas de Toledo. Usted cada vez que abre la boca sube el pan y pone en evidencia al Gobierno de Castilla-La Mancha. Desde el Gobierno Municipal no se hace oposición a la oposición, eso lo hacen otros llamando matones a los sindicatos y llamando radical izquierdista al Alcalde de Toledo que, por cierto, mal que les pese, y aunque ustedes dicen que hay que soportar, es el que han elegido los toledanos, con una candidata que, por cierto de ustedes, que no está aquí en este Ayuntamiento. Es que usted no se presentó a las elecciones ¿no?, ni estaba en el dos, ni el tres, estaba bastante más abajo, ¿no? Bueno, usted no se presentó. Por tanto, por tanto, merezca usted, merezca usted mi crítica, mi crítica a ustedes, eh, cuando considere oportuno, al menos, al menos en el valor de los votos conseguidos por el Alcalde de Toledo y por el número de concejales socialistas que hay en este Pleno. Porque, como digo, cada vez que habla usted sube el pan, ayer la luz y otros días le quita la tarjeta naranja a los pensionistas. Yo creo que deberían, en materia económica, usted especialmente, leerse los papeles, leerse los papeles. Usted dice que aquí se han manejado diferentes cifras. Es que, vuelvo a repetírselo, las cifras son las que usted ha aprobado en el ejercicio 2010, de liquidación, usted aprobó que había pendiente de pago 28.000.000 de euros.

Usted lo ha aprobado. ¿Cómo vuelve a repetir otra vez lo de los quince y todas estas vainas? Usted ha aprobado 28.000.000. Y lo que se ha enviado al Ministerio, ha sido pues, un año después de esa liquidación, 30.000.000 que serían bastantes menos si la Junta pagase, pagase en conceptos sociales, en conceptos de programas laborales y conceptos de mejora urbana en nuestra ciudad. Nosotros también nos merecemos, como Ciudad Real y Guadalajara, cobrar lo que nos debe la Junta. Y en eso les pido de nuevo un esfuerzo para que la Comunidad Autónoma salde las deudas, salde las deudas con el Ayuntamiento de Toledo porque si no las salda antes del 25 de abril los toledanos vamos a tener que pagar 2,5 millones de intereses por la deuda que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con este Ayuntamiento. 2,5 millones de euros, Sra. ¿Sabe lo que significa eso? La mitad, la mitad de lo que se paga, por ejemplo, en la subvención al transporte público. Porque a veces hablamos de millones y no sabemos el valor que tienen. 2,5 es la mitad de la subvención anual al transporte público, a un transporte público bastante caro, por cierto, gracias a ese magnífico contrato que ustedes han dejado y que en el 2014 nos empeñaremos en modificar que es otra de las medidas que hay, que no paguemos por kilómetros, que no paguemos por kilómetros, que la empresa concesionaria haga un esfuerzo para que suban más los viajeros. Porque ahora cobra con su magnífico contrato que dejaron a este Ayuntamiento y a esta ciudad da lo mismo que suban 7,6 millones de viajeros como suben ahora, como si subiesen 3,5. La empresa cobra igual. Hombre, hay que poner un poquito de aventura y riesgo también a la empresa. La empresa arriesga, la empresa arriesga. Y por tanto, ese modelo de contrato es una de las medidas que hay. Pongo unas medidas que afectan al concejal que está hablando que es de su área. Ustedes tuvieron la oportunidad de hacerlo y algunos se lo advertimos, el primero, por cierto, el Interventor de este Pleno del Ayuntamiento que en su informe de aquel contrato decía que no tenía ventura y riesgo, que era una carga insoportable en los próximos años. Y hay que darle la razón al Sr. Interventor: es una losa. Como también fue una losa el Palacio de Congresos. Efectivamente, cuando llegamos a este Ayuntamiento nos encontramos con la obra, no hicimos lo que otras han hecho con la obra del hospital: como es caro y no puedo, lo paro. Nosotros dijimos ese refrán en castellano que dice que "a lo hecho, pecho" y seguimos para adelante sin financiación. Porque ¿usted sabe cómo se financiaba el Palacio de Congresos cuando ustedes gobernaban, sabe usted cómo se financiaba? La primera parte con un préstamo del Banco Europeo de Inversiones, es ley, y las siguientes certificaciones que se fueron cargando al Ayuntamiento de Toledo, que los ciudadanos lo sepan, fueron con más préstamos, con más préstamos. Es decir, la deuda financiera, la deuda que tenemos con los bancos en estos momentos mayor parte se debe a la obra del Palacio de Congresos. Y esa losa tenemos que ir resolviéndola, y una de las maneras que creemos que hay que resolverla posiblemente puede ser, puede ser con este Plan de Ajuste que agradezco la responsabilidad del Equipo de Izquierda Unida, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, pero su abstención es una cara incongruencia del Grupo Popular, incongruente. El Gobierno Rajoy nos obliga a endeudarnos y he aquí que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Toledo se abstiene. Toma ya. Por cierto, ¿usted sería capaz en una rueda de prensa de explicar a los toledanos tres medidas, tres medidas por valor de 30.000.000 de euros, que es lo que nos obliga Rajoy a endeudarnos, pondría usted en el presupuesto municipal? Tres medidas que englobasen 30.000.000 de euros. A ver si es capaz porque usted, usted critica las medidas, pero cuando se toman decisiones en ahorro, lo critica. Eso, saben ustedes, se llama la cuadratura del círculo, la cuadratura del círculo. Yo le pido

también al Partido Popular mañana, que cuando salga a la cafetería habitual matutina en época de veda, que explique a los toledanos en qué consistiría su Plan de Ajuste para pagar 30.000.000 a las empresas que durante los últimos diez años venimos, venimos teniendo la misma deuda, entre 24.000.000 y 28.000.000 de euros en todas las liquidaciones de cada presupuesto.

Acto seguido el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** indica lo que sigue: Por favor, por favor, le ruego por favor, por favor, le ruego se abstenga de hacer ese reparto que está terminantemente prohibido por la Ley.

Prosigue el **SR. PEREZAGUA DELGADO** de la forma siguiente: Porque les pediría, les pediría que reconociesen al menos que si el Plan de Ajuste tiene unas medidas que han supuesto en primer lugar mantener la plantilla, no como nos decía el Real Decreto Rajoy que debían de ir reduciéndose efectivos, que no lleva reducciones salariales, como el propio Real Decreto de Rajoy planteaba, que no existe reducción de los servicios públicos, como así se indicaba en el Real Decreto. Y si se consigue un equilibrio financiero para los próximos años lo lógico es que hubiesen sido valientes y rigurosos, y al menos hubiesen reconocido que la ciudad puede avanzar y puede seguir afrontando la crisis con el apoyo de ustedes, pero me da la impresión que seguimos sin contar con su apoyo.

Finalmente la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL** manifiesta que: Ya, muy brevemente porque yo tampoco salgo de mi asombro con lo que estoy oyendo. Nos imponen un Plan de Ajuste, tenemos que hacerlo, como ya se ha dicho, sí o sí, y sin embargo la colaboración que encontramos es bastante poca. Por resumir lo que aquí hemos tratado creo que sí que tengo que agradecer una cosa a este Plan de Ajuste, es que ha puesto de manifiesto la situación del Ayuntamiento de Toledo. La situación del Ayuntamiento de Toledo efectivamente, económicamente no es de las mejores ni de los mejores momentos que ha tenido este Ayuntamiento por las causas que todos, todo el mundo, conocemos. Pero sí es verdad, que no ha necesitado de medidas drásticas o de medidas importantes de ajuste que diesen lugar a disminución de servicios, reducción de personal. El Ayuntamiento con estas medidas que han supuesto un ahorro de dos millones en gastos y de ingresos de cuatro millones, en ingresos, lo que está llevando a término es que podamos conseguir en la liquidación 2013-2014 el equilibrio presupuestario. Sí que quiero, después de lo oído, poner de manifiesto y pedir también al Grupo Popular su ayuda, como ya se ha pedido y ya que nos ofrecen también su colaboración, para que efectivamente la Junta de Comunidades nos pague lo que nos deba, porque con eso, y como ha dicho el Portavoz del Gobierno Municipal, lo vamos a estar ahorrando con los doce millones, 12,9 millones de euros que la Junta nos debe. Vamos a estar ahorrando a todos los toledanos 2,6 millones de euros de intereses y para eso tenemos hasta el día 25, 26 de abril que es cuando hay que mandar la lista definitiva al Ministerio de Hacienda. Yo espero que para esa fecha las obligaciones que tiene reconocidas nos sean abonadas y nos tengamos que endeudar por menos de los millones que hasta ahora hemos visto. Sí que también quiero decirle a la Portavoz que, a la hora de examinar las cuentas del Ayuntamiento y a la hora de mirar los números del Ayuntamiento, por favor no confunda deuda con endeudamiento, que es algo que confundimos muchas veces por lo que veo, y también quiero dejar de manifiesto, porque se ha dicho en esta sala, se ha dicho que en este Ayuntamiento las facturas que salían o dejaban de salir. Mire, discúlpeme, las cuentas del Ayuntamiento se aprueban en las

liquidaciones, como también se ha dicho, de los presupuestos del Ayuntamiento y en esas liquidaciones de los presupuestos se establecen todos los pendientes de pago, como también se ha dicho, y todas las facturas, todas las cuentas del Ayuntamiento. Por favor, no ponga en tela de juicio el trabajo de los funcionarios de este Ayuntamiento que llevan un control exhaustivo de todas las cuentas del Ayuntamiento, como hace el Interventor. Yo sí que les agradecería ese rigor que a los demás nos están pidiendo para que sea aplicado en el otro sentido, es decir, con los funcionarios de este Ayuntamiento también, porque son muy rigurosos. Poco más, simplemente que hemos oído también críticas. Estamos oyendo las críticas a este Plan de Ajuste, pero todavía no hemos visto un planteamiento del Grupo Popular, no hemos visto ninguna medida y ningún planteamiento alternativo. Por lo tanto, no debe ser tan malo el propuesto por el Gobierno Municipal. Simplemente, terminar con Intervención dando las gracias al esfuerzo hecho por todos los técnicos del Ayuntamiento de Toledo que han hecho posible que, en tiempo récord, podamos tener un Plan de Ajuste que, evidentemente, será desarrollado con posterioridad, y una vez aprobado por el Pleno y aprobado por el Ministerio, para lo que también efectivamente pido su ayuda. A ver si es posible que el Ministerio nos apruebe el Plan. Y terminar dando las gracias, como decía, a todos los funcionarios que han participado en este Plan. Y, por favor, pedir un poquito de coherencia cuando estamos en una situación, como la que tenemos ahora, que entiendo que es importante y que se trata de que arrimemos todos el hombro. Yo creo que eso sí es lo que se merecen los toledanos.

5. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE CASTILLA Nº 7.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de 10 de enero de 2012.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 21 de marzo de 2012.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 21 de marzo de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

APROBAR DEFINITIVAMENTE EL ESTUDIO DE DETALLE DE LA CALLE CASTILLA NUMERO 7, SEGÚN DOCUMENTACIÓN REGISTRADA EN ESTE AYUNTAMIENTO CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 2011 y sometida a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 19 de septiembre de 2011, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

- Queda condicionada la eficacia de la aprobación definitiva del presente Estudio de Detalle, al depósito del canon de 1064,93 € y a la suscripción del correspondiente contrato concesional con el Departamento de Patrimonio de este Ayuntamiento.

6. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE PERMUTA DE PARCELAS SITAS EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN CRISTO DE LA VEGA, AFECTADAS POR LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, Y HOY INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DEL ESTUDIO DIRECTOR DE LA VEGA BAJA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Coordinador General de Urbanismo sobre alegaciones periodo de Información Pública del convenio, de fecha 16 de mayo de 2011.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 18 de febrero de 2012.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 21 de marzo de 2012.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos y una abstención técnica, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por D. Mariano Lázaro Salamanca, de conformidad con el informe jurídico que obra en el expediente y que sirve de motivación in allunde del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Ratificar el Convenio suscrito con fecha 16 de mayo de 2011 entre la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el Ayuntamiento de Toledo y la mercantil Avda, de Castilla la Mancha 3 S.L, según determina el art.12.3.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

TERCERO.- Facultar al Excmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, expone lo que sigue: Muy brevemente, simplemente recordarles lo que vamos a aprobar y lo que traemos a Pleno. Es un convenio, es un convenio que se firma a tres partes, entre Junta de Comunidades, este Ayuntamiento y el propietario de la Inmobiliaria Avenida de Castilla-La Mancha, 3, Sociedad Limitada. Lo primero sería desestimar las alegaciones presentadas por D. Mariano Lázaro Salamanca, de conforme al informe jurídico que acompaña el expediente. En segundo lugar, ratificar el convenio suscrito con fecha 16 de mayo del 2011 entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo, la mercantil Avenida Castilla-La Mancha, 3, Sociedad Limitada, según determina el artículo 12.3 b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio. Y, tercero, facultar al Excmo. Sr. Alcalde, o concejal a quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean precisos, para llevar a efectos este acuerdo.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, enuncia que: En primer lugar, si me permite, se nota Sra. Alonso que usted ha ido muy poquito de huelga, lo cual tiene usted mucha suerte. Porque nosotros mañana, en Izquierda Unida, vamos a ir a la huelga, pero no vamos a estar sentados en nuestros sillones, eso no es huelga. Hoy yo había solicitado en la Junta de Portavoces una intervención con este punto, la verdad es que no tanto para hablar sino bueno para escuchar. Yo espero que hoy también en este Pleno se nos empiece a descubrir algo sobre la Vega Baja. Bueno, decir que estamos hablando de Vega Baja, siempre presente en el debate municipal, en la gestión municipal. Y hoy volvemos a hablar del pasado de la Vega Baja y yo espero que también hablemos del futuro de la Vega Baja. Estamos en la ratificación de un convenio que lo que viene es a resolver la herencia que recibimos y digo recibimos porque también aquí hay una gestión de la anterior legislatura, pero en cualquier caso da igual. Estamos resolviendo la herencia del Partido Popular porque hoy hemos oído a muchos, a la Derecha, hablar de la herencia, la herencia que han recibido, bueno pues también nosotros hemos recibido herencias del Partido Popular y estamos todavía hoy resolviéndolas, como es el caso de hoy, porque además de las 1.300 viviendas que, en su momento, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista aprobaron para Vega Baja, por felizmente un proyecto desechado y hoy todos, también ustedes, estamos en otro camino. Pero, además de esas 1.300 de Vega Baja el Partido Popular aprobó otras 300 en..., a ver si lo digo, en el Cristo de la Vega, es decir, en el mismo ámbito de Vega Baja. Por cierto, tampoco sé si esa aprobación se hizo con criterios políticos o técnicos, o con qué tipo de criterios, la de seguir urbanizando ese espacio y dar más aprovechamientos urbanísticos. Una decisión clara que teníamos en la anterior legislatura, que el anterior gobierno, del que participaba Izquierda Unida, decidió parar este PAU ya aprobado de forma inicial y por tanto parar esa construcción de más viviendas puesto que ya todos estábamos en otro proyecto para Vega Baja. Y hoy seguimos en la conclusión de ese procedimiento de resolver ese problema y la resolución pasa, como paso con los otros propietarios de Vega Baja, de trasladar esos derechos urbanísticos, ya reconocidos por este Ayuntamiento del Partido Popular, a otras zonas de la ciudad. Yo espero que en este caso, esta empresa de Avenida de Castilla-La Mancha tenga más suerte en hacer la transferencia de la que tuvimos en la Empresa Municipal de la Vivienda y le vaya más rápido. Digo que esto es parte del pasado, siempre presente de la Vega Baja. Pero yo espero, a continuación, escuchando a los otros grupos, empezar hoy algo del futuro, dado ya los encuentros habidos entre diversas bandas. Claro, que la verdad, es que yo espero algo más de lo que he oído porque lo que he oído hasta ahora casi definiría esos encuentros como los "Encuentros en la Tercera Fase". Lo digo porque ha estado reunido el Sr. Alcalde con el Sr. Consejero y realmente yo no tengo claro qué se sabido de esa reunión. También sé que la Portavoz del Grupo Municipal también ha estado con el Consejero y los ciudadanos todavía no tenemos claro. Se habla de un pulmón verde para Vega Baja, del Parque Arqueológico. La verdad es que todo resulta muy confuso porque ha habido muchas reuniones, pero luego los ciudadanos y luego este Grupo Municipal, desde luego al día de hoy, no tiene muy claro cuál es el planteamiento ni de unos ni de otros para la Vega Baja. Yo espero que ustedes expliquen hoy a los ciudadanos de Toledo en este Pleno, a los vecinos, cuál ha sido el resultado de sus conversaciones con el Sr. Consejero de Cultura referidas a Vega Baja porque todos estamos deseando saber cuál es proyecto y también estamos esperando, y además con cierto interés e ilusión efectivamente, al Sr. Consejero que dijo hace ya unos meses, es decir, "tengo ya un planteamiento

para el Parque Arqueológico". Bueno, pues estamos deseando escucharlo porque nos parece buena idea y a lo mejor tenemos algo que incluir. Vamos a ver si de hoy sacamos algo en claro de la Vega Baja. Ah, bueno sí, una cosa en la que sí se ha avanzado es sobre El Corte Inglés, lo cual, bueno, pues nos parece muy bien. Como le he dicho otras veces a mi compañero Nicolás nos parece muy bien que venga El Corte Inglés, pero El Corte Inglés no coloca a Toledo en el mapa, y, como hemos dicho muchas veces, El Corte Inglés no es Vega Baja, Vega Baja es mucho más que El Corte Inglés. Mientras ustedes, Partido Popular, Partido Socialista, desvelan o no el contenido de sus conversaciones y de lo que quieren para Vega Baja, bueno yo creo que a partir de ahora, una vez que se aprueba ese PERIM por parte de la Junta de Comunidades por acuerdo de este Pleno, a iniciativa de Izquierda Unida, ya tienen ustedes tareas, en este caso el Gobierno Municipal, para seguir haciendo. Recordar los compromisos aquí adquiridos, para seguir ese futuro de Vega Baja y que desde el Ayuntamiento de Toledo se inicie la tramitación necesaria para la solicitud de declaración de Conjunto Histórico, y también que se siga avanzando en la incorporación al Plan Especial, hasta ahora del Centro Histórico de Toledo, la incorporación de Vega Baja, aunque primero tendremos que pedir la revisión que todavía estamos esperando del Plan Especial del Casco. En definitiva, Izquierda Unida sigue avanzando en el futuro de Vega Baja siendo conscientes, y así también se lo trasladamos a los ciudadanos, que ahí tenemos un trabajo para muchos años y mucho tiempo, pero que efectivamente hay que seguir dando los pasos, vamos resolviendo los problemas heredados y tenemos que seguir pensando y soñando en la Vega Baja del futuro con todos los problemas que tengamos.

Toma la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien argumenta lo que sigue: Este punto es un punto de mero trámite, la aprobación definitiva de algo que ya se aprobó en Comisión, por dictamen y con el voto favorable de todos los grupos y nosotros no vamos a añadir nada más de lo que ya dijimos en la misma Comisión.

Por último, en nueva intervención el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, añade las siguientes palabras: Ya aprovechando, no la parte como grupo sino, en este caso, como Gobierno porque creo que tampoco merece dar más vueltas a un tema que vino dictaminado. En principio, simplemente, muy brevemente, porque además hay un acto luego a las ocho y vamos mal de tiempo. El convenio en lo que consiste al final, como he dicho, es a tres partes. Hay una primera parte, donde se produce una permuta de unas parcelas por parte de la Junta con la mercantil, y una segunda fase que es donde interviene el Ayuntamiento donde esas unidades de aprovechamiento que adquiriría la Junta en la permuta se pasarían a una unidad de actuación que es la 19. Esto es en lo que consiste básicamente este convenio que sí que resuelve, resuelve un problema importante que eran unas unidades de aprovechamiento que se habían generado con la aprobación por parte del Ayuntamiento de un Plan Parcial y que lógicamente no estaba en Vega Baja. Cristo de la Vega no es Vega Baja porque si hubiera sido Vega Baja se tendrían que haber resuelto las permutas en el mismo momento que se resolvieron al mismo tiempo que Vega Baja. Y por supuesto, y en esto que es, contestando un poco a Izquierda Unida, El Corte Inglés tampoco es todo Vega Baja ni resuelve todos los problemas que tiene toda esta zona de la ciudad, pero no deja de ser un granito de arena a resolver ese problema que es Vega Baja. Y siento Sr. San Emeterio que hoy no se pueda desvelar el futuro de Vega Baja en la carta. Hoy parece ser que en la baraja no estaba la carta de

desvelar que era lo que había pasado con Vega Baja y quizás no toque, pero en otro momento hablaremos porque tendremos oportunidad, porque vendrá el PERIM del Corte Inglés para la aprobación definitiva y quizás sea más el momento de hablar del futuro de Vega Baja que con sólo con este convenio. Sí que es verdad que es un poco de Historia recordar que hace ya tiempo, antes de que se aprobara este Plan Parcial, el Partido Socialista, cuando se aprobaba el POM, hizo un voto particular para que no se aprobara porque se preveía ciertos problemas en este sentido. No fue aceptado por este Pleno y en estas índoles nos vemos que hay que resolver un problema, un problema importante. En este caso para aquellos que tienen unidades, aprovechamientos que quiero recordar una cosa que es importante, además, y pecaría en mi olvido de algo de gente que se ve afectada: en Cristo de la Vega no sólo está la mercantil, hay otra propiedad particular que también está metida dentro del Cristo de la Vega y que por lo tanto tendrá que hacer un convenio similar con la Junta, y que este Ayuntamiento, ya se le dijo con anterioridad a estos propietarios, estaría a ratificar en las mismas condiciones, en las mismas condiciones que se ha hecho con la mercantil. Por mi parte muchas gracias, agradecer en este caso el apoyo de todos los grupos porque creo que trabajando de esta manera, conjuntamente, es como se puede hacer el urbanismo de la ciudad y es el futuro que tenemos.

Se incorpora a la sesión la Sra. Alonso Rojas

7. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE VIAL EN EL PP16 DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Coordinador General de Urbanismo, de 10 de enero de 2012.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 18 de febrero de 2012.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 21 de marzo de 2012.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE y 11 PP) y 2 votos en contra (IU) el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por la mercantil Agropecuaria Mope S.A: por la Federación Local de Asociaciones de Vecinos " El Ciudadano" y por el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Toledo, de conformidad con el informe jurídico que obra en el expediente y que sirve de motivación in aliunde del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Ratificar el Convenio suscrito con fecha 8 de junio de 2010, entre el Ayuntamiento de Toledo y la mercantil Inmobiliaria de Vistahermosa S.A, según determina el art.12.3.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

TERCERO.- Facultar al Excmo. Sr Alcalde o Concejal en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

(**Diligencia:** La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que en la descripción de la votación del punto se ha producido un error material, rectificándose con la presente. Donde decía "por unanimidad" debe decir "por 23 votos a favor (12 PSOE y 11 PP) y 2 votos en contra (IU)" Toledo a 22 de mayo de 2012.)

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista exponiendo lo siguiente: Simplemente en el mismo sentido que he hecho en la otra intervención. Lo que acordamos, voy a pasar a leer el acuerdo que, primero sería desestimar las alegaciones presentadas por la mercantil Agropecuaria Mope S.A: por la Federación Local de Asociaciones de Vecinos "El Ciudadano" y por el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Toledo, de conformidad con el informe jurídico que adjunta en el expediente. El segundo sería la ratificación del Convenio suscrito con fecha 8 de junio de 2010, entre el Ayuntamiento de Toledo y la mercantil Inmobiliaria de Vistahermosa S.A. Y tercero, facultar al Excmo. Sr Alcalde o Concejal en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

Seguidamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida argumenta lo que sigue: Bueno estamos, el título de la convocatoria dice "ratificación del convenio urbanístico para la ejecución de vial PP-16 del Plan de Ordenación Municipal de Toledo". Bueno se ha puesto ese título, aunque nosotros creemos que hubiese sido más correcto y hubiese correspondido más a la realidad, el que hoy es una ratificación del convenio urbanístico, que modifica el Plan Parcial 16 y que modifica el Plan de Ordenación Municipal. Que es lo que van a hacer ustedes hoy, el bipartito, el Partido Popular y el Partido Socialista con la aprobación de este convenio. Un Plan Parcial que es muy grande, que es de varios propietarios y ustedes lo que van a hacer es trocearle justo por uno solo de los propietarios. Nosotros entendemos que hay dudas legales para que eso se pueda hacer. Estamos en una modificación del Plan de Ordenación Municipal, ni es la primera ni va a ser la última. Pero sí que es curioso lo que se dice en este propio convenio, firmado por el Sr. Alcalde, porque creo que hay un reconocimiento explícito y claro del fracaso compartido entre el Partido Popular y el Partido Socialista, de un Plan de Ordenación Municipal que ni servía, ni ha servido a los intereses de la ciudad. Y dice en la exposición en el punto tres, el convenio, que dependiendo de la magnitud del Sector PP-16, objeto de importantes e inasumibles cargas para su desarrollo, en especial dada la delicada situación presente, la actividad constructiva y urbanizadora en general. El mismo resultado de imposible desarrollo con la actual consideración que le otorga el Plan de Ordenación Municipal por resultar antieconómico. Bien, yo creo que efectivamente se añade, eso será una excusa, la situación económica, pero efectivamente ustedes están reconociendo que hicieron un Plan de Ordenación Municipal con muchas cargas y con un mayor coste y que hoy es imposible hacer. Es curioso no, un Plan de Ordenación Municipal que además ustedes reconocen, que sabemos la realidad, hay puestos distintos litigios, distintos contenciosos, y que bueno, hay que ver cómo se resuelve, el POM además está en los tribunales pendiente de que se resuelva. Por cierto, me llama la atención que le hemos oído también a la Sra. Alonso hablar tanto de la prudencia que había que tener con el Plan de Ordenación Municipal, los litigios, los no se qué, lo otro, que hay que ser prudente, que hay que ser prudente, y ahora resulta que

llega el primer convenio que sigue desarrollando el Plan de Ordenación Municipal y ustedes se han olvidado de toda la prudencia y han dicho el Plan de Ordenación Municipal para adelante y siguen. Y siguen en este caso de la mano del Partido Socialista algo habitual en un Plan de Ordenación Municipal a la carta, de algunos, y ahora seguimos con el desarrollo del Plan de Ordenación Municipal en la carta de alguno. Recordar que este convenio facilita efectivamente la construcción de un vial que conectaría Las Tres Culturas con el resto de la ciudad, no. Hay que decir que esto viene también por gestiones del anterior equipo de gobierno, y efectivamente hay que recordar que en Las Tres Culturas hubo una actuación ilegal, que se había permitido en esta ciudad y que suponía la construcción o de hacer pasar por viviendas cuando se había autorizado para, no me acuerdo el nombre concreto, apartamentos para uso sanitario. Se suponía que ahí habría una residencia para la gente que iba a venir al hospital, pero todos sabemos que ahí se hizo una promoción de viviendas que luego se vendió. Efectivamente el anterior equipo de gobierno del que participó Izquierda Unida no aceptó sin más esa irregularidad y por tanto se puso orden en base a la ley. Y efectivamente hubo negociaciones con ese gobierno, con esos promotores para decir, tal y como establece la ley, para regularizar esta situación, porque la otra era tirar la casa de la gente que estaba ya allí viviendo, tal y como establece la ley, usted tiene que abonar, fue cerca de casi 1 millón de euros. Y efectivamente se puso. Y además entendíamos en ese gobierno de PSOE y de Izquierda Unida que era necesario ofrecer una salida a esos vecinos, facilitar la conexión con el resto de la ciudad, y que por tanto, había que hacer un vial de conexión. Y todo eso, las dos cosas, poner el millón que establecía la ley y hacer el vial, era por lo que se había hecho por parte de ese promotor. Ahora al cambio del tiempo lo que vemos es que vuelve a haber nuevos compromisos del Ayuntamiento de Toledo, no en base a lo que hizo ese promotor sino que ahora encima sacan nuevos compromisos del ayuntamiento, es decir, que el convenio ya no es por lo que se hizo, sino que conviene lo que se establece es lo que se va a hacer a partir de ahora. Y es curioso porque digo que lo que hace es parcelar o dividir el Plan Parcial, que no es lo mismo el desarrollo de distintas fases, porque La Peraleda, efectivamente es un único Plan Parcial que se va a desarrollar en tres fases. Pero eso no significa que La Peraleda se haya dividido en tres, aquí sí, y digo que se divide el Plan Parcial según las propiedades de uno de los propietarios. Y hay nuevos compromisos por parte del ayuntamiento, el compromiso es que el ayuntamiento se compromete a aprobar este PAU del Plan Parcial en un periodo de, no lo encuentro. Es decir, que el ayuntamiento se compromete que en un plazo de doce meses aprobar el PAU. Ya estamos diciendo que sí, ya de entrada que sí, sin saber que nos van a presentar. Lo cual a nosotros nos parece un poco extraño, que presente el promotor lo que quiera presentar y ya le diremos que sí o que no. Pero no entiendo porqué ya en un convenio se tiene ya que comprometer el ayuntamiento a que sí. Pero luego lo extraño que a nosotros nos resulta y si no se aprueba el PAU, si no se presenta el PAU ¿qué pasa? Pues lo que va a pasar que nos vamos a tener que hacer cargo de una deuda de 750.000 euros, en la que está estimada la construcción del vial, eh, y si no se aprueba vamos a tenernos que hacer cargo de los 702.000 euros que cuesta el vial y de 3.380.875 euros derivado por la expropiación de los terrenos que ocupa ese vial. Ahora sí lo voy a leer, para el caso de que el pago presentado por Inmobiliaria Vistahermosa S.A., no llegara a aprobarse inicialmente en el plazo de 12 meses, o bien no se aprobase definitivamente en el plazo de 24 meses, contados ambos plazos desde la fecha de la presentación del PAU, o aprobándose no resultando Inmobiliaria Vistahermosa no adjudicatario del mismo, el Ayuntamiento de Toledo pagará la cantidad que se

establece en la cláusula segunda como correspondiente en la obra de ejecución del vial, bien en metálico, que tendríamos ahí una deuda, o previo acuerdo de ambas partes en unidades de aprovechamiento urbanístico de titularidad municipal de valor equivalente. Es decir o le damos las pelotas o le tendremos que dar parte de los terrenos que tiene el ayuntamiento de otros PAUs. ¿Y cuál es la cantidad a la que hace referencia la cláusula dos? Pues ya se lo he dicho, 750.000 lo que en principio está previsto en la valoración de ese vial y 3.381.875 correspondiente a la expropiación del terreno. Pero claro, en ese tiempo en el que se puede o no se puede presentar el PAU, si nos volvemos al principio del convenio, en el que efectivamente se reconoce que dada la situación presente, la actividad constructiva y urbanizadora, en general, es muy fácil que ese PAU no se desarrolle. Puede darse, muy factible, de hecho al día de hoy del Plan de Ordenación Municipal de las Áreas Residenciales no se han desarrollado ni una. Es decir, que en 24 meses lo que sí podemos tener es, simplemente una deuda de 3.300.000 euros por parte del ayuntamiento. Yo creo que efectivamente no hacemos un buen negocio con este convenio e insisto, este día se tenía que haber hecho, aunque fuesen las medidas que se han hecho, no por compromisos futuros que obligan al ayuntamiento, sino por lo que en su momento ese promotor hizo y que le exigíamos para proceder a la legalización de esa urbanización. Por tanto, una vez más, no van a poder contar ustedes, Partido Popular y Partido Socialista en una política urbanística que no beneficia para nada a la Ciudad de Toledo.

Forma parte en el debate la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular enunciando que: Tal y como ya expusimos en la Comisión, mi grupo tenía una objeción principal y esa era la esencia, la alegación que pusimos, que era la posibilidad de que el hecho de que no estuviera construida la circunvalación, este vial fuera esa sustitución de la circunvalación. Una vez construida la circunvalación, ya no vemos problemas en cuestiones del tráfico, tampoco vemos ningún problema de que se seccione dicho PAU y por lo tanto ya como expuse en la Comisión no tenemos ningún tipo de objeción a la aprobación de este convenio, que por otro lado es un mero trámite que hacemos hoy.

Cierra el turno el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista indicando lo siguiente: En la utilización de la palabra como gobierno. Bueno. Tantas veces ha llevado usted Sr. San Emeterio el cántaro a la fuente que se ha terminado por romper. Ha ido tanto con la exposición de motivos a las cláusulas finales, que lógicamente, pues yo creo que no se ha enterado. Yo ayer le recordaba en la Junta de Distrito que era un pequeño pleno lo que estábamos haciendo, porque delante de todos volvimos a tratar este tema. Yo no tuve que explicarle bien, aunque no intento de convencerle, por supuesto de mis razones, pero sí que quiero aclarárselas. Que no vamos a contar con su voto, pero es que no sí es que no he contando nunca con su voto, ni en los cuatro años anteriores ni ahora. Ni siquiera cuando la Abadía, que se abstuvieron donde suponía 700 empleos. Con lo cual pues tampoco, yo sí le pedí que lo votara, porque creía que era algo bueno. Algo bueno que estábamos buscando desde el principio, el Plan de Ordenación se hizo, lógicamente para unir barrios, para hacer conexiones, bien sean peatonales o viarias. Y ahora que traemos una manera de unir las Tres Culturas con Buenavista, pues no vale, claro, no sé lo que podrá valer. Pero voy a intentar ser lo más didáctico posible en lo que es el convenio. Efectivamente el convenio se hace con los acuerdos de aprobación de las Tres Culturas. Se ve que las Tres Culturas tiene un problema de entrada, porque la salida la tendrían que

hacer hasta lo que era la glorieta del Chuletero y eso suponía un aumento de tráfico, unos inconvenientes muy grandes. Por parte de las asociaciones de vecinos, también por el Partido Popular, se nos dijo que nos debíamos de esperar a que estuviera la autovía terminada, ya que, si no era así podría suponer que tráficos que no tendrían que ver nada con el barrio. Llegando al Chuletero, debido a que no estaba terminado todavía el nudo norte, podría desviarse hacia la zona de las Tres Culturas, entrar por este vial y entrar por Reino Unido a Buenavista y supondría un problema de tráfico. Nosotros hicimos caso, lo pensamos y lo paramos hasta este momento que lo traemos a ratificar, ya que se ha producido lo que se nos pedía, que estuviera terminada el vial, perdón, la Autovía A-40 y esto sería una buena. Lo que se pedía era que hiciera un vial que ya está ese estructural, es decir, que ya está dibujado en el Plan de Ordenación y que une las Tres Culturas con Reino Unido, a través del V-50 y que termina en el V-80, eso es lo que se propone, ese vial ya existe. Y decimos un vial de cuarenta metros que no se haga, hágase un vial mucho más estrecho ya que no va haber tráfico suficiente en la zona. Por lo tanto cuando se tenga que hacer o cuando se desarrolle el sector, hágase este vial de cuarenta metros. Y en segundo se hace un convenio y en este convenio lógicamente la empresa dice: "Oiga puede ser que yo no sea el que desarrolle el sector y por lo tanto necesito si se dan una serie de circunstancias, recuperar esa inversión que yo he hecho". Y se valora en una cantidad en lo que se puede hacer este vial, y se dice aproximadamente 750.000 euros. 750.000 euros que se tendrán que certificar por el ayuntamiento y aprobado, con lo cual puede ser 400.000 como 800.000, serán menos de los 750.000, seguro, por lo tanto ese es el valor. Que habrá que abonarle si no es resultante del sector. Segundo, no es lo mismo fasear que hacer sectores, hacer sectores se ha hecho en el P-11 que se ha dividido en cuatro sectores que se tendrán que desarrollar. Ahora cada sector se puede hacer fase, caso de La Peraleda, en el tiempo de cinco años que es el periodo para urbanizar es cuando se podrán hacer esas fases. Pero el sectorializar es coger y el sector dividirlo en varias partes que se tendrán que desarrollar independientemente unas de otras. Eso es importante tenerlo en cuenta. Segundo, entre los 3 millones no se van a producir nunca porque se tendrían que producir la expropiación porque quisiera el ayuntamiento. Si el ayuntamiento lógicamente se quiere hacer con lo que abarca el vial de sus cuarenta metros, con un kilómetro setecientos que tiene de largo, si lo expropias, lógicamente lo tendrá que pagar no solo, tendrá que pagar los terrenos. Porque los terrenos van consigo aprovechamientos urbanísticos correspondientes al sector. El ayuntamiento aparecería en el sector como propietario, eso es lo que ocurre. Con lo cual lo que hacemos es adelantamos o se adelanta un vial que estaba previsto en el Plan de Ordenación, que puede hacer mucho más fluido el tráfico entre las Tres Culturas y Buenavista. Y en segundo lugar, lógicamente lo único que nos comprometemos es a iniciar el procedimiento si se presenta, de dividir ese sector y siempre y cuando lo apruebe la junta. Nada más que eso y me creo que son garantías que cualquiera que pueda adelantar 750.000 euros pediría al ayuntamiento. Por mi parte nada más, creo que las explicaciones hayan sido suficientes.

8. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERES O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTORICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa de Sección de Licencias Urbanísticas, de 19 de marzo de 2012.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 19 de marzo de 2012.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 21 de marzo de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº1 (obras menores) y Anexo nº2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm.4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

9. PROPOSICIONES.

- PP SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PP y 2 IU) y 12 abstenciones (PSOE), **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1º. Que se realice un informe exhaustivo en el que se recoja la situación de mantenimiento y limpieza de todos y cada una de las instalaciones deportivas de nuestra ciudad.
- 2º. Que una vez realizado dicho informe, se establezca un calendario de reparaciones de los desperfectos encontrados.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular quien expone siguiente: Paso a leer la proposición directamente con el fin de no perder más tiempo. La Ciudad de Toledo cuenta con instalaciones deportivas municipales en todos los barrios. Esta dispersión de complejos deportivos, es fiel reflejo de la estructura con la que nuestra ciudad se ha ido construyendo a través del desarrollo de los distintos planes de ordenación

municipal. Si importancia tiene que en todos los distritos, los ciudadanos podamos disfrutar de actividades y de instalaciones deportivas, más lo es que éstas últimas se encuentren en buenas condiciones. Por diversos motivos antigüedad, circunstancias climatológicas, usos, etc., estas instalaciones se van deteriorando, algo que se podría evitar en muchos casos y así alargar la vida útil de dichas instalaciones. Los ciudadanos no quieren centros majestuosos, pero si desean que estén en buen estado de limpieza y conservación. No nos importa que las instalaciones no sean modelos en otras ciudades o comunidades autónomas. Lo que nos importa es que estén en perfecto estado de funcionamiento. El Ayuntamiento de Toledo debe trabajar pues, para que se mejoren las instalaciones y se amplíe su número dentro de las posibilidades, con el objeto de que un mayor número de toledanos puedan disfrutar de la práctica de una actividad tan reconfortante como saludable, como es el deporte. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente acuerdo. 1. Que se realice un informe exhaustivo en el que se recoja la situación de mantenimiento y limpieza de todos y cada una de las instalaciones deportivas de nuestra ciudad. 2. Que una vez realizado dicho informe, se establezca un calendario de reparaciones de los desperfectos encontrados.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indicando lo que sigue: Simplemente algunos comentarios, siguiendo la argumentación que presenta el Partido Popular, y puesto que antes hemos hablado del Plan de Ordenación Municipal, es curioso, no y se vuelve a repetir, yo he oído mucho a ustedes tanto al Partido Popular como al Partido Socialista, frente a los ciudadanos quejarse de lo mal hecha que está esta ciudad, la dispersión, que efectivamente lleva usted razón. Tiene también un mayor coste en los servicios generales y también en los deportivos, no. Pero claro, también hay que decir a los ciudadanos que ustedes siguen ese modelo de dispersión, claro Sr. Gamarra, yo estoy de acuerdo con usted pero de aquí a un tiempo me veo que ustedes pedirán otro pabellón deportivo en Pinedo-Valdecubas. Que es otro de los PAU's del bipartido, allá lejos de la ciudad. Con lo cual seguiremos agravando los problemas que ya tenemos. También añadirle que entre los diversos motivos de que las instalaciones se vayan deteriorando, que efectivamente lleva usted razón, la antigüedad, circunstancias climatológicas, también hubo una falta de mantenimiento y desidia durante muchos gobiernos del Partido Popular. Una situación que empezó a cambiarse algo en la anterior legislatura, efectivamente en la anterior legislatura porque tuvimos la suerte de disponer de fondos, pues se han mejorado algunas instalaciones deportivas. Otras sin tantos fondos, pero con un poquitín de interés y dedicación y con la buena colaboración de colectivos ciudadanos y algunos pequeños empresarios de la ciudad, también me estoy refiriendo al circuito de bicicross del polígono, pues se han ido ampliando esas instalaciones. Pero lo que usted dice sigue siendo cierto, a pesar de eso, muchas, por no decir la mayoría de las instalaciones son muy deficitarias y arrastran todavía pues ese déficit de renovación y mantenimiento de las mismas, no. por tanto creo que y además en la conversación que teníamos el otro día, también usted es consciente que, afrontamos como en el debate anterior, una etapa en la que no vamos a disponer de grandes inversiones ni para hacer grandes obras, ni siquiera las más mínimas. Pero evidentemente tenemos unos recursos humanos, tenemos unos servicios que podrían mejorar, que es lo que usted plantea en su moción, la situación actual de algunas de estas instalaciones. Por tanto yo creo que efectivamente, hay que hacer el trabajo que ustedes

proponen, y además, ya lo hemos anunciado anteriormente que hemos hecho y seguiremos haciendo propuestas que sigan mejorando las instalaciones deportivas y que sigan mejorando la calidad de los servicios, a pesar de la situación y a pesar de los pesares. Y tengo que confesar que en relación a la etapa anterior, nos parece que hay una paralización de ciertas iniciativas o propuestas que se pueden llevar a cabo. Hay que recordar que Toledo está perdiendo oportunidades, mientras que otros las aprovechan, teníamos como hace ya dos años en la anterior legislatura, un proyecto que en la primera fase era allanar parte, que usted conoce bien, de la pista de atletismo, para la posterior ubicación de unas pistas de padel, que es una de las demandas que nos hacen los ciudadanos de esta ciudad. Después de dos años prácticamente que esa obra esté realizada, seguimos esperando a la iniciativa del gobierno municipal para, efectivamente, dotar de esas nuevas pistas, en un modelo similar o parecido al que tenemos que contar con la inversión privada para realizarlo porque somos consientes de lo que no hay. Bien, mientras que en Olías, un término municipal al ladito, sí ha habido agentes privados que han puesto en marcha esa iniciativa, 7 pistas. Que además hay otros privados que están también invirtiendo en ese negocio, la Ciudad de Toledo sigue perdiendo las oportunidades de mejorar en esas instalaciones y de sacar un rendimiento económico a las mismas. Por tanto yo espero y deseo que el gobierno, que además me consta de que efectivamente hay interés y empresas que todavía tienen capacidad de inversión. Así que vamos a aprovecharlas porque esta ciudad tiene oportunidades. Así que le pido al equipo de gobierno municipal y al alcalde, que de una vez por todas no siga perdiendo el tiempo y que resuelva ese concurso y lo saque adelante. Pero también le hemos ofrecido una nueva iniciativa para seguir mejorando las instalaciones deportivas sin coste de inversión y mejorar los servicios. En un modelo que ya hicimos en la anterior legislatura como el Centro del Agua. Ya sé que a continuación alguno me dirá, bueno tenemos dos turnos no. Entonces me voy a esperar a que me lo digan y luego yo responderé. Digo que el velódromo del polígono, está hecho un asco, no es de hora, yo lo sé ya desde hace tiempo, está hecho un asco. Y bueno, también visto la implicación que tiene la Junta de Comunidades con esta ciudad, yo creo que está muy claro, en lugar de ese anuncio que hizo en su momento el alcalde de volver a repetir el modelo del Centro del Agua en la fase quinta que son terrenos de la junta, vamos hacerlo con las instalaciones municipales. Y hay una posibilidad o por lo menos vemos la posibilidad si ya no vienen pues qué le vamos a hacer, pero demos la posibilidad de hacer de nuevo un concurso en el que se pueda renovar toda la instalación de lo que es hoy el velódromo del polígono y que efectivamente pudiéramos tener allí, dentro de esa área deportiva que hay, un centro deportivo diverso, con pistas de padel, tenis, otros servicios. Y que efectivamente podría, bajo ese modelo, podría ser una inversión, que el ayuntamiento no lo va a hacer porque no puede, pero sí pueden hacer algunos agentes privados y en ese modelo de control de los precios públicos del mismo. Esas son algunas de las iniciativas que ya hemos hecho y que el ayuntamiento y especialmente el patronato, y más especial ahora que tenemos este Plan de Ajuste, que obliga a generar ingresos para el Patronato Deportivo Municipal, están a disposición del equipo de gobierno municipal para llevar a cabo. Y nosotros lo que le pedimos que sean más dirigentes en ese sentido y empiecen a llevar a cabo esas iniciativas que se pueden y que generarían recursos para el patronato deportivo como otras propuestas que ha hecho Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Toledo.

Seguidamente toma la palabra el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, en nueva intervención manifestando que: De todos es conocida la situación económica que atraviese nuestro ayuntamiento. El Partido Popular es consiente de esta situación, por lo que no espera en esta legislatura el PSOE cometa grandes proyectos ni en infraestructuras ni en instalaciones. Estén ustedes tranquilos porque no le vamos a pedir que lleven a cabo sus promesas, ya nos han manifestado por activa y por pasiva que el principal objetivo será el mantenimiento de los servicios que el ayuntamiento presta a los toledanos y que les va a ser complicado cumplirlo. Nosotros estamos dispuestos a ayudarles para que este objetivo se consiga. Pero también solicitamos de los miembros del equipo de gobierno, que cuando nuestras peticiones sean razonables, las valoren, las tengan en cuenta y se pongan en práctica. Todo esto viene en relación al actual estado de las instalaciones deportivas de nuestra ciudad, les solicitamos, les pedimos y les exigimos que puesto que en esta legislatura se van a limitar a la prestación de los servicios a los ciudadanos, estos sean dignos y en unas situaciones óptimas acordes con los tiempos que vivimos. Llevo tiempo haciendo un recorrido por las diferentes instalaciones deportivas de la ciudad, y he podido comprobar el lamentable estado de mantenimiento y abandono en el que se encuentran. Visité la pista de atletismo de Santa María de Benquerencia y me llevé una desagradable sorpresa al comprobar los destrozos e innumerables desperfectos que aparecen por todas partes. Ya sé que esos destrozos no lo han hecho ustedes, pero no me negarán que sí son los responsables de que se mantengan unas condiciones dignas y sin riesgos para las muchas personas que practican deporte en dicho lugar. Les voy a enumerar una serie de estos desperfectos para que me digan si es así como deben estar las instalaciones. Todos los cristales de los vestuarios estaban rotos. El interior de estos vestuarios están en pésimas condiciones, con lámparas colgando y sin extintores, solo quedaban los ganchos. Las placas solares están destrozadas, con los cables colgando y sin que nadie se preocupe de ellas. Existen arquetas y registro sin tapas por todo el recinto. Al lado de los montículos que ha mencionado el Sr. San Emeterio, para practicar bicicross hay un enorme agujero con hierros de punta donde cabe ciclista y bicicleta juntos. La zona preparada y urbanizada para la famosa pista de pádel, están abandonadas y sin sacarlas ningún rendimiento. Y les voy a enseñar unas cuantas fotos, que por cierto, las he hecho yo, de cómo están esas instalaciones. Las he hecho yo, aquí pueden comprobar como están las placas solares abandonadas y valen un dineral, eh. Aquí con los cables colgando, nadie se preocupa por esto y toda la valla, todo el perímetro está roto por un montón de sitios. Si quieren les enseño más, pero bueno. Podríamos seguir enumerando muchos más desperfectos y podría enseñarles más fotografías para demostrárselo, pero no se trata de eso se trata de que gestionen adecuadamente esas instalaciones. Es curioso que al día siguiente de hacer público todo esto mandaran ustedes a sustituir los cristales rotos de los vestuarios y con eso ya se dieran satisfechos. Bajé y lo comprobé, sí los habían cambiado y estaba el contenedor al lado con los cristales rotos, también tengo fotos de eso que las he hecho yo. El problema no consiste en sustituir esos cristales una y otra vez, porque les aseguro que los van a volver a romper, no sigan tirando el dinero, eso no es gestionar correctamente. Primero cierren adecuadamente todo el perímetro de la instalación, tal y como habían acordado y luego empiecen a reparar todo lo que haga falta. Hasta que no se cierre no se logrará frenar a los bándalos y a los amigos de lo ajeno, no sigan despilfarrando. Y al Sr. Alcalde que no está aquí, pero bueno, le diría que parece mentira que con los años que lleva en esto de la política, siga siendo tan mal gestor como nos ha demostrado tanto en su etapa de consejero en

la junta de comunidades y ahí están los resultados de nefasta su gestión, junto con su compañero de partido el Sr. Barreda, como en este ayuntamiento, cuyo resultado lo estamos comprobando últimamente y lo vamos a asumir todos los toledanos. Pues para arreglar la situación económica que nos ha metido, la única solución que se le ocurre es incrementar la presión fiscal y establecer nuevas tasas como la del basurazo. No es de recibo que los toledanos tengamos que pagar su mala gestión. En el caso que tenemos entre manos, en las instalaciones deportivas, por lo menos que el Sr. Alcalde que se preocupe que no se deterioren, pues no estamos para seguir derrochando como viene haciendo desde hace tiempo. Creo que todos estarán de acuerdo en cometer estas actuaciones, por eso empecé diciendo que la actual legislatura nos conformaríamos en que el actual gobierno municipal prestara los servicios de manera adecuada y digna. Por eso no le vamos a exigir más en este sentido. En el mismo barrio de Santa María de Benquerencia puede visitar y comprobar el lamentable estado de las instalaciones, polideportivo, la piscina cubierta, el campo de fútbol de césped artificial, el velódromo, también tengo fotos, no voy a perder el tiempo porque me van a cortar. Pero vamos las tengo aquí si quiere se las enseño eh, hay alguna puerta que debería de ser antipánico y tiene una barra cruzada, entre otras cosas y eso desde luego viola las condiciones de seguridad en centros públicos. Son las fotos las que demuestran la falta de mantenimiento y de responsabilidad de los gestores de estas instalaciones y supongo que algún concejal tendrá algo que ver con esta situación. Lo mismo ocurre con el campo de fútbol del Salto del Caballo, con el pabellón de la Escuela de Gimnasia y todo su entorno, así como la pista polideportiva de Azucaica, también tengo fotos. Tengo fotos que demuestran el lamentable estado y no me lo estoy inventando. Le pregunto al responsable político y al Alcalde de Toledo si es verdad o no la situación que describo. Y le digo al Sr. Alcalde que tampoco está, que se manifieste, que se haga visible, que diga qué le parece al fin y al cabo es él el máximo responsable de esta situación, es su gestión pésima pero suya. Sí no está estará en otras cosas más importantes. Y lo curioso es que ya no quiere dedicar ni un minuto más a este Ayuntamiento de Toledo. Para el Sr. Alcalde Toledo es el tercer plato después de sus asuntos regionales y nacionales, que supongo que estará en ello ahora, en vez de estar aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Toledo. Y le recuerdo además al Sr. Alcalde que no está, que le han votado para que se preocupe por Toledo, no le han votado para que esté en Madrid, no le dejó el Sr. Rubalcaba, tampoco defiende los intereses toledanos. Y que no siga derrochando, pero bueno ya se lo diremos cuando esté. Lo más grave de todo esto es que después de llevarse a cabo importantes inversiones en todas estas instalaciones, le digo Sr. Perezagua, que después de llevarse a cabo importantes inversiones en todas estas instalaciones, eh, y me da igual de donde procedan, ya sea del ayuntamiento, de la junta, de los planes, de cualquier otro fondo, eso es lo de menos, lo más grave, sigo, gracias, lo más grave es que este patrimonio de los toledanos se esté viendo deteriorar por la falta de interés que ustedes, señores del gobierno municipal están demostrando. En el pabellón del polígono se invirtieron 360.000 euros en septiembre de 2010. En el campo de fútbol artificial 400.000 euros. 364.000 en el Javier Lozano. Unos 2,4 millones de euros en la pista de atletismo de la Escuela Gimnasia. Y no vamos a hablar ahora de su iluminación y lo que podíamos haber hecho con ese dinero. No es el objetivo de esta proposición. El fin es mentalizarles de que hay que mantener adecuadamente el patrimonio de los toledanos y alargar la vida útil de las instalaciones. Me consta que han empezado a reparar algunos de los desperfectos que he mencionado anteriormente. Y me alegro mucho que hayan servido de algo las denuncias que hemos hecho en prensa, pero

es una lástima llegar a estos extremos, para que arreglen dichos desperfectos. Y como han podido ver, con voluntad se hace, puesto que lo han llevado a cabo en tiempo record. Le pido a Izquierda Unida, al Sr. San Emeterio que apoye esta proposición puesto que creo que no haya cambiado mucho de opinión desde febrero de 2010, solo un par de años cuando nos apoyó en otra parecida, referente solo a las instalaciones deportivas del barrio de Santa Bárbara. Como esta hace referencia a que se mantengan en óptimas condiciones de limpieza y mantenimiento todas las instalaciones deportivas de la ciudad, no creo que ahora quisiera discriminar a ningún barrio. No quiero terminar sin hacer referencia a un despiste que han tenido ustedes, los responsables de esas instalaciones deportivas y del Patronato Deportivo Municipal, al presentar el 29 de enero de este 2012, el proyecto de liquidación del presupuesto del 2001. Curioso que en esa fecha el patronato presentara un remanente positivo de tesorería de 225.000 euros, que se destinaría para gastos generales para el 2012 y que a las tres semanas nos vengan ustedes diciendo que el patronato tiene deudas por valor de 787.000 euros. Sí nos lo intentaron explicar en la Comisión de Hacienda de ayer, pero contablemente nos lo explicaron, pero políticamente luego no lo supieron explicar, y esto no tiene por donde cogerlo. Pero como el objetivo de nuestra proposición es otro, no quiero que se enfaden y no nos apoyen. Solo quiero que sepan que nosotros nos estudiamos las liquidaciones y que nos damos cuenta de muchas cosillas que intentan colarnos. Por eso Sr. Nicolás nos abstuvimos en la votación de la liquidación, cosa que a usted le sorprendió, claro, ¿ahora no le sorprende tanto verdad? En conclusión, si quieren que las instalaciones deportivas de la ciudad estén cuidadas, mantenidas adecuadamente y en óptimas condiciones para la práctica del deporte, deben apoyar esta proposición. Pues no es ni más ni menso que comprometernos a ir cumpliendo los plazos que se establezcan para ir dando una vueltecita a las instalaciones, se pongan en orden y todos tan contentos.

Forma parte en el debate el **SR. MARTÍN ALONSO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, aclarando lo que sigue a continuación: Hemos leído con detenimiento la moción que nos trae esta tarde el Partido Popular sobre mantenimiento de las instalaciones de la ciudad y parece frívolo, de alguna forma, pues hablar de inversiones cuando hace unos instantes hablábamos de ajustes fuertes, impuestos por el Gobierno de España. Una moción que viene a reconocer que la dispersión de nuestros complejos deportivos es fiel reflejo de nuestra estructura de nuestra ciudad. Eso sí, redactando o habiendo redactado de una manera impersonal, ustedes dicen que se ha ido construyendo, como si el Partido Popular no hubiera gobernado en esta ciudad dieciséis años y doce de ellos seguidos, el partido que ha estado gobernando en la ciudad y con ello también ha intervenido en las instalaciones deportivas. A continuación justifica los motivos por los que una instalación no se encuentra en buenas condiciones y lo achacan a la antigüedad, a las circunstancias climatológicas y al uso, y en eso estoy con el Sr. San Emeterio, que falta lo más importante, el interés por político o el desinterés político. Es una de las áreas más socializantes y reflejo del estado del bienestar de una ciudad como es el deporte. Y ustedes hablan de antigüedad, climatología y uso. Que eso no aporta nada. Y las políticas deportivas que han permitido llegar a esto. Simplemente retrotraernos al año 2007, primavera del 2007. Ustedes ponen en su boca la generalidad de la opinión ciudadana apuntando que los ciudadanos no quieren centros majestuosos ¿A qué llama centro majestuoso? A parar el Palacio de los Deportes, el no abrir el Rafael del Pino, que depende del SESCAM, o a no abrir el polideportivo del Instituto Juanelo Turriano, que está como bien saben cerrado. Y

creo que en eso también nos pueden apoyar y animar a las entidades competentes, en este caso a la junta de comunidades, pues para abrirlo y sacarlo rendimiento también, los ciudadanos lo están pidiendo. Lo que añade que lo que quieren es que estén limpios y conservados, lo queremos todo, en eso estamos todos de acuerdo. Y lo más sorprendente y que no acabamos de comprender, nos gustaría que nos lo aclararan, teniendo en cuenta la moción prácticamente literal, la estamos desarrollando así, que no nos importa que las instalaciones no sean modelos en otras ciudades o comunidades autónomas. Yo creo que es la primera vez que nos ponemos a la cola de las 52 capitales de provincia, no sé por qué, sería al revés. Es decir, vamos a mantener lo que tenemos y vamos a intentar en el momento que esto se solucione, hay que ser optimista, pues intentar dar un impulso para que Toledo, bueno esté dentro de su capacidad, digamos, como ciudad pequeña, dando alguna alternativa al Consejo Superior de Deportes. De hecho ya, bueno hemos tenido un contacto reciente con el Secretario de Estado para el Deporte, Miguel Cardenal, que bueno, que cuenta con nosotros con la Ciudad de Toledo para cualquier cosa que esté acorde con la ciudad. Yo creo que instalaciones tenemos, independientemente, estoy con usted, que la limpiemos y las conservemos. En eso nos tendrán y espero que también Izquierda Unida. Lo que es peor y volviendo a sus dieciséis años de gobierno municipal, creo que pueden recortar también, como decía en una frase que, no nos importan las instalaciones deportivas como tal. Yo entiendo que en eso estemos de acuerdo, las instalaciones nos deben importar, pero también con miras al futuro, no solamente dedicándonos a que una puerta está rota o si un cristal se rompe y de hecho ya se han puesto, pero cristales de policarbonato, hago referencia a esos cristales que se han puesto en la pista de atletismo del polígono. Y antes de la propuesta de acuerdo sentencian en que el Ayuntamiento de Toledo tiene que trabajar en este sentido para un mayor número de toledanos, para disfrutar de la práctica reconfortable y saludable del deporte. En esto también estamos de acuerdo. En este punto no solo se trabaja sino que tenemos una tarjeta de visita sustanciosa y palpable, desde el año 2007 hasta esta parte. Y en este sentido se ha trabajado mucho, diría que en exceso y con agilidad en la remodelación entre el 2007-2011 de la que muchos ciudadanos se aprovecharon. Evidentemente si no hubiéramos gastado tanto en remodelación hubiésemos hecho algo más que remodelar en esos cuatro años. Seguimos trabajando, seguimos planificando a futuro en instalaciones y actividades sin que la crisis se haya notado en demasía en el trabajo de nuestros 60 trabajadores, con su gerencia a la cabeza. Recuerden que se ha hecho hace muy poco se firmó el convenio y una RPT nueva. No se preocupe que cuando el Partido Popular llegue el gobierno municipal, espero, como toledanos que no reciban la materia deportiva como lo hemos recibido nosotros, Ángel Felpeto y el que les habla. De verdad que es para vivir mayo del 2007 en Toledo en instalaciones deportivas, no sé si en otras áreas mis compañeros dirán lo mismo. Yo me ciño a la moción. Luego si quieren me extenderé en ese punto, hablaba de fotografías, bien, no me parece mal. Solicitan, centrémonos en las solicitudes, en la propuesta, solicitan un informe exhaustivo de la situación de mantenimiento y limpieza de todas las instalaciones. Y el dos que, una vez realizado dicho informe se establezca un calendario de desperfectos encontrados. Pues bien, desde este gobierno municipal, consideramos ante todo, la autonomía del Patronato Deportivo Municipal como el resto de patronatos, al cual están asignadas el gobierno, gestión y mantenimiento del las instalaciones deportivas que hacen mención. En una ciudad cuyas dichas instalaciones están en 240.000 m², con lo cual tenemos que ver con lupa donde invertimos. Porque no es igual invertir en una cosa o en una instalación. 400 campos de fútbol en materia de

instalaciones deportivas. Y no consideramos que la oposición presente esta moción en este pleno sin haber mostrado su interés por los datos que vierte, donde se tiene que verter, que no es otro que en el Consejo Rector del Patronato. Que por cierto que desde el 18 de noviembre Sr. López no lo vemos por allí. Vemos al Sr. González que pensaba que iba a hacer la moción él, pero vamos desde el 18 de noviembre no le vemos por allí. Pero vamos creo que lo obvio, es que esto, se hubiera presentado en su momento allí. Prefiriendo, bueno utilizar los medios de comunicación, curiosamente entre las cuatro o cinco consideraciones deportivas que se han hecho en diez meses, una de ellas muy curiosa. Fue una rueda de prensa que se hizo en las puertas del ayuntamiento, diez minutos antes de empezar un Consejo Rector. En esa rueda de prensa se hablaba, Gabinete de Prensa, de la posibilidad de hacer un concurso de ese Gabinete de Prensa, que el PP lo creó en enero del 2005. Es decir, que no es cuestión nuestra y yo creo que a quién se le ha hecho un flaco favor, en este caso, como lo dije al Sr. González que sí estaba en ese consejo, creo que el Sr. López no pudo estar, por eso puse esa rueda de prensa antes, bueno un flaco favor al deporte minoritario que no sale en sus papeles habitualmente. Y eso sí se lo van a recordar seguramente, porque ese sí es el sentido del Gabinete de Prensa, simple y llanamente. Por todo ello, bueno nuestro voto no puede ser otro en este caso porque estamos de acuerdo en parte de la propuesta. Es abstenernos, estamos de acuerdo que las instalaciones hay que mantenerlas, de buena forma les digo, les presento un poco las dificultades que tiene el mantener 240.000 m² de terreno en la Ciudad de Toledo. Pongo un ejemplo, la pista de atletismo, el cerramiento solo de la pista de atletismo ya vale lo que el remanente positivo que tenemos este año. Por cierto, los dos últimos años son los dos remanentes positivos más altos que hemos tenido en el patronato. Así que en principio, otra cosa ya me la reservo en la segunda intervención.

Toma la palabra la **SRA. VICEALCALDESA-PRESIDENTA** para indicar lo que sigue a continuación: Se había hablado de dos turnos, yo ruego, por favor y dadas las horas que nos tenemos que ir, si hacen el favor los grupos vayamos un poquito más cortito.

En uso de la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, en nueva intervención manifiesta lo siguiente: Donde tenéis que ir con tanta prisa que lleváis. Yo he oído y he escuchado con mucha atención y mucha alegría y tengo que decir me alegro Sr. López Gamarra, porque yo también me estaba alegrando cuando le escuchaba, es que yo he hecho un repaso muy general de lo que habíamos hecho en la anterior legislatura. Pero usted me lo ha refrescado y la verdad que está diciendo, pues sí que hemos hecho cosas, cosas muy positivas, no. Usted lo ha dicho, el arreglo del Javier Lozano, por fin en el barrio del polígono una pista, un campo de fútbol en condiciones, el arreglo del pabellón del polígono, decíamos de la pista de atletismo, la pista de atletismo de la Escuela Gimnasia. Es decir, también nos ha recordado usted algunos errores, no todo se hace bien. Pero según le he estado escuchando, dogo, pues sí es verdad que hicimos muchas cosas en la anterior legislatura, no. Yo sí le digo ya que va a poder contar con nuestro voto, no sé si usted lo aceptará, porque si para usted el Sr. García-Page es un radical socialista, yo me imagino, en su imaginario tendremos que ser radicales extremistas integristas. Vamos el capón de la izquierda ya. Pero bueno, yo entiendo que efectivamente también va a afectar nuestro voto, no. Lo que sí le diría que efectivamente y a más creo que aunque volvamos o traslademos este debate al patronato, es totalmente legítimo tenerlo aquí en el Pleno del Ayuntamiento.

Porque además tenemos, como decíamos en el debate el Plan de Ajuste, hay que sentarnos seriamente y ver muchas cosas, de ellas también será una buena oportunidad el plantearnos en ese Plan de Ajuste y medidas de ahorro, también el mantenimiento de estas instalaciones. Lo que sí pediría que no empecemos por la valla de la pista de atletismo del polígono, porque es que ya hicimos cálculos también en ese proceso en la anterior legislatura. Y es que mira, lo que da para hacer la valla nos daría para dejar todas las instalaciones, vamos, niqueladas. Y yo sé y efectivamente me preocupan los actos de vandalismos, pero es que la valla no impide el vandalismo. Aunque nos gastemos 700.000 euros o 1 millón que fácilmente nos podemos gastar en hacer la valla, para tener una valla muy bonita y detrás de la valla hubiese lo que tenemos ahora. Entonces, nuestro planteamiento es que empecemos por cosas más beneficiosas. Llevamos mucho tiempo hablando de esta legislatura, de la anterior y de la anterior, por ejemplo, la caldera de la piscina cubierta del Salto del Caballo, que es una auténtica ruina por el gasto que origina, antes que la valla va la caldera, que nos produciría como consecuencia otros ahorros no. Y bueno, simplemente decir como hemos manifestado también y como vamos a tener ayuda, vamos a plantear en ese patronato medidas de mantenimiento, mejora del mantenimiento, adecuación de las instalaciones y algunas de las que he dicho y las plantearemos allí. Y también decirle al Sr. Concejale de Deportes que, bueno, que efectivamente era buena medida de ahorro, la del Gabinete de Prensa, nosotros sí lo propusimos y le hice comentarios también. Pero bueno, que eso no impide para muchas cosas. Es decir, los deportes minoritarios de esta ciudad no tienen por qué preocuparse, porque creo que hay un asesor en el Patronato Deportivo Municipal y no sé que funciones, lo preguntaremos en el próximo Consejo Rector del Patronato Deportivo. Pero creo que, entre otras cosas, además también podría cubrir ese hueco y podría hacer visible esos deportes minoritarios si ese es uno de los objetivos del actual equipo de gobierno. En definitiva nosotros le vamos a dar el voto, además esperemos que dentro de pronto se convoque el consejo, porque tenemos estas tareas y tareas más importantes derivadas de ese Plan de Ajuste.

Nuevamente interviene el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, quien añade lo siguiente: Tenía preparada una segunda intervención, pero bueno, no la voy a leer. Simplemente hacer algunos comentarios referentes a lo que decía el Sr. Concejale de Deportes. No es que no queramos unas instalaciones que sean la envidia de otras ciudades, sino que ahora, tal y como está la situación económica, nos basta con que se mantengan las que tenemos. Por supuesto que somos ambiciosos, por supuesto que queremos lo mejor para nuestra ciudad, por supuesto. Pero ahora mismo nos basta con mantener las instalaciones que tenemos en óptimas condiciones, para su uso como Dios manda y sin que entrañen riesgos para la práctica de los deportes. Con respecto al lo que dice el Sr. San Emeterio, efectivamente le he recordado una serie de inversiones que se han hecho en las instalaciones deportivas, pero vamos a ver. El hecho de que se hayan hecho esas inversiones, ahora mismo, esas instalaciones son patrimonio de los toledanos, no tenemos ningún derecho a dejar que se deterioren, ese es el principal objetivo de esta moción, no hablar de quién y cuando se hicieron esas inversiones, o cuando vamos a poder hacer otras instalaciones. Ojalá sea en breve, pero como veo que más o menos están de acuerdo conmigo, en el espíritu de la moción, que veamos cuáles son los desperfectos, que los vayamos apuntando, que hagamos una lista y que establezcamos un calendario para ir reparándolo. Ese es el espíritu de la moción. Como estamos de acuerdo parece ser, yo no me voy a extender más, no

me voy a meter con nadie, no quiero enfadar a nadie, ni mucho menos, simplemente que salga adelante la moción. Porque es lo principal, que los toledanos salgan beneficiados y se limpien y se arreglen todos los desperfectos de estas instalaciones.

En uso de la palabra cierra el turno el **SR. MARTÍN ALONSO**, expresando lo que sigue a continuación: Bueno en principio un apunte solamente, decirles que el remanente no tiene nada que ver con la presentación de facturas. Evidentemente el remanente una vez que están computadas todas las facturas, gastos e ingresos, eso está computado y dado el visto bueno por parte de Intervención. En principio está relacionado a las reclamaciones, curiosamente tengo un dato aquí por no extenderme demasiado, que en diez meses, del 1 de julio de 2011 hasta el 26 de marzo del 2012 hemos tenido quince reclamaciones de instalaciones. Son una y media por mes aproximadamente. Es decir que en ese sentido, independientemente que le doy la razón en ese aspecto, pero no se la puedo dar el sentido del ciudadano donde hemos llegado un techo de 7.000 practicantes, con treinta y tantas actividades, dando un servicio a más de 100 asociaciones de clubes y más de 60 modalidades deportivas, yo creo que bueno, quince reclamaciones relacionadas con las instalaciones, bueno no es un dato muy relevante. También decirle que en el periodo 2000-2003 el Consejo Rector del Patronato se reunió en 38 ocasiones y por ejemplo en 2003-2007 en 38 ó 38 y en 2007-2011 se reunieron 50 veces el Consejo Rector del Patronato. Es decir, que el patronato tiene autonomía suficiente para tratar estos temas allí, que yo creo que es, donde en principio tienen que debatirse. Si a caso allí no se consigue una solución, veo bien que el pleno decida en este caso. Hasta ahora llevamos 9 consejos rectores. Simplemente tenemos un extracto que se ha dado cuenta en una parte que siempre se lleva en el consejo rector que es asuntos varios, del sistema que tiene la gerencia de los partes diarios de mantenimiento. Están a disposición de cualquier grupo político, bueno, la tratación de mecanismos que favorecen la comunicación entre diferentes instalaciones, mediante recursos informáticos llevados a cabo en el departamento. Práctica de actuaciones tendentes a recabar información de todas y cada una de las instalaciones relativas a los diferentes departamentos, etc. Es decir, existe un protocolo de actuación para esta temporada que no empieza ahora, empezó en septiembre-octubre del año pasado. Usted, pensaba que iba a sacar alguna fotografía más relacionada con las instalaciones y yo no le voy a sacar muchas porque sí tenía preparado, simplemente para ilustrar a aquellos concejales, que por vez primera, pues se sientan en estos escaños, a diferencia de la Sra. Moreno, que lleva algo más de tiempo aquí. Simplemente cómo nos encontramos, si la presidencia me permite, algunas instalaciones en el 2007. Fachada principal del estadio Salto del Caballo, fachada ahora, en cuatro años nos hemos gastado 400.000 euros en esto, solamente es la fachada principal. Taquillas del Salto del Caballo en el 2007, taquillas actuales, las banderas se perdieron y también las hemos recuperado. Parte norte de la entrada al campo, que esto sí lo ha sufrido el Sr. Alcalde en 2007, alguna bajada por aquí y se ha limpiado, vemos el Alcazar al fondo y es una posibilidad también de que las ambulancias salgan, un poquito estrecho, a parte de canalizar todas las aguas de bomberos. Esto lo recordará el Sr. Alcalde Saugar, que es el famoso muro, nueve años hasta que se arregló, creo que fue en el 2009, bien, la mampostería quedó bastante bien. Las pistas de tenis de la Escuela de Gimnasia como estaban y como están, no nos ha dado tiempo hacer las del velódromo, estábamos en ello. La zona, esto es la Escuela de Gimnasia, unos tubos y unos restos de la antigua escuela militar, donde se encuentra el skatepark, esto sí lo recordará el Sr. González, la pista de atletismo donde se han conseguido

grandes marcas, pero estaba como estaba, raíces levantadas, miren como está ahora la pista de atletismo. Que albergará un Campeonato de España en el próximo mes de julio. Este Sr. San Emeterio lo recuerda usted, aunque usted es más de baloncesto, el campo de fútbol de tierra del polígono, treinta años pidiéndolo, ahora campo de hierba artificial que hay que cuidarlo, estoy de acuerdo. Pabellón del Salto del Caballo, aquí se pasaba muchísimo frío, teníamos asientos, yo creo que aunque sea por los asientos, por la pista y por los seis vestuarios nuevos, antes había cuatro, merece la pena. La fachada principal del Javier Lozano, que por cierto en el 2005 se llamó Javier Lozano, aquí hay un cartelito de 30x20 en la puerta donde pone el nombre de Javier Lozano, aquí tenemos un nombre de este jugador internacional. Interior del Javier Lozano el antes y ahora. La mejora de los exteriores de la piscina cubierta, nos faltan los interiores, en eso vamos a estar antes y ahora. Estuvieron ustedes, en doce años ha estado así el polideportivo de Palomarejos, ahora es el Centro del Agua. Que no lo hemos inaugurado, bueno, primero inauguramos una parte y luego inauguramos las pistas de pádel, que son cuatro Sr. San Emeterio. Patinadoras en la calle, agua, nieve, de todo, bueno, pues ahora las patinadoras las tenemos en este pabellón y aquí solamente se hizo con la ayuda del Consejo Superior de Deportes, pabellón de La Legua. Carril bici del Partido Popular del polígono, evidentemente es muy ecologista porque gira alrededor de un árbol, bien, en una dirección, los que vuelven tendrían que volver por otro sitio. Y este es el carril bici de ocho o nueve kilómetros, la pena es que Sr. Aurelio San Emeterio es que tengamos pocos ciclistas, en esto vamos a estar juntos luchando para que haya más. Machones de la puerta principal de la Escuela de Gimnasia, esto es curioso, estos son uno de los machones que presidía la puerta de entrada de la Escuela de Gimnasia. Cuando en el año 87 se hizo público, porque se compró al Ministerio de Defensa, claro, lógicamente el ministerio, los militares quitaron los azulejos del escudo, supongo que lo subirían a la Escuela Gimnasia. Bueno, pues se colocó muy rápido, creo que fue en octubre o noviembre de 2007 se colocó algo relacionado con el patronato, que sí nos criticó el Sr. Alcalde Saugar, porque en eso estaba su función, de llamarlo Ciudad Deportiva. Incluidas las viviendas que estaban allí. Bueno las cinco pistas, multipistas, las gradas, los asientos del Salto del Caballo y voy a terminar con la piscina del Campo Escolar. Esto no estaba previsto, 160.000 euros, ayuntamiento 100%. Esto era lo que había, evidentemente no era temporada y esto es lo que tenemos ahora, evidentemente hay que mantenerlo. Tenemos que mantenerlo y curiosamente el Partido Socialista el 29 de abril de 2004 pedía el arreglo de la piscina y el vestuario del Parque Escolar. Bueno pues ha sido el Partido Socialista, con el Sr. Page como usted llama, el Sr. García-Page, como le llamo yo, consiguió o una de dos, cerrar para siempre una piscina donde muchos no empezaron a nadar o arreglarla y se arregló. Y sobre esto le puedo decir que un colaborador y ya acabo, un colaborador de la Sra. Alonso, en el periódico, del diario de la Tribuna de Toledo, el Sr. Carlos Martín Fuertes, el 15 de agosto del 2010, hablaba, columnista colaborador. Piscina del Campo Escolar, una persona que no es sospechosa de ser muy socialista, dice lo siguiente: "Sr. Alcalde no ha construido aún la piscina que prometió", eso sí, hay que decirlo todo, habla de La Legua, eso sí, también nos ahorramos 100.000 millones de las antiguas pesetas, con un convenio que llevamos tres años con La Legua, en colaboración, para aguantar unos años en ese barrio, con esa instalación que ustedes casi ya tenían firmado. Él dice: "Quiero destacar la rampa de acceso con material antideslizante, también con escalones muy bien para disfrutar para estar algo tranquilo con los niños en el agua, pero como digo, la piscina es un éxito para los menores y da su situación y condiciones no me extraña que acuda tanta

gente, para mí y al cabo de los años ha sido un feliz reencuentro con este lugar que en mi niñez también frecuenté lo suyo”.

Finalmente el **SR. ALCALDE- PRESIDENTE** indica las siguientes palabras: Sr. Martín, gracias además por la brevedad, porque la verdad que podría haber estado una hora más enseñando fotografías. Vale más una imagen que mil palabras, de manera que llevaba palabras no llegábamos al pregón de Semana Santa hoy.

10.DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE FEBRERO DEL 2012 AL 16 DE MARZO DEL 2012. Y EL EXTRACTO SUPLEMENTARIO DE 30 DE DICIEMBRE DE 2011.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 6de febrero del 2012 al 16 de marzo de 2012, y un suplementario de 30 de diciembre de 2011, numeradas correlativamente desde el n° **00267/2012**, al n° **00736/2012**, y el suplementario desde el n° **03609/2011**, al n° **03658/2011**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia señaladas.

11.DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE FEBRERO DEL 2012 AL 14 DE MARZO DEL 2012.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período del **8 de febrero del 2012 al 14 de marzo de 2012**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

12.RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.